

# REVISTA DE ESTUDIOS

ANÁLISIS, REFLEXIÓN Y DEBATE

2011  
Noviembre  
34



ENTREVISTA A MIGUEL LORENTE

“El maltratador defiende  
beneficios materiales”

LA FIRMA MANUELA CARMENA

*En recuerdo de  
Pedro Patiño*

EL ANÁLISIS

RODOLFO BENITO

La falta de liderazgo político en Europa es  
clamorosa y suicida

ELENA CASADO Y FERNANDO J. GARCÍA SELGAS

Dinámicas de malos tratos

ELVIRA S. LLOPIS

Un caso más de violencia de género

MAYKA MUÑOZ

Igualdad laboral, corresponsabilidad familiar

MANUEL PÉREZ

La crisis en las comunidades autónomas

JAIME CEDRÚN

Las corporaciones locales al borde del precipicio

SUSANA ALBA

Recortes sociales en Europa: Holanda reduce las  
pensiones a los emigrantes españoles que no  
residen en el país

ISIDOR BOIX

Aproximación sindical a la cuestión indígena  
boliviana

EL COMPROMISO DE LA MEMORIA

Mayka Muñoz

## PRESENTACIÓN

Juan Jorganes | DIRECTOR

La caricatura del maltratador produce tal distancia entre él y el resto de la sociedad que, paradójicamente, las campañas de sensibilización pierden parte de su sentido”, escriben **Elena Casado** y **Fernando J. García** (Universidad Complutense) en un mes con el 25 señalado como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Añade **Elvira S. Llopis**, vicepresidenta de la Fundación 1º de Mayo, que ser mujer “es, ante todo, una construcción social y una de las resultantes de esa construcción social favorece, retroalimenta, oculta y disculpa los mil actos pequeños, las formas nimias de violencia de género cotidiana”.

**Miguel Lorente**, delegado del Gobierno para la Violencia de Género, afirma en la entrevista de Carmen Rivas que el “maltratador no pega porque esté aburrido, ni porque sea un sádico; pega para mantener a la mujer sometida”.

Aunque la marea neoliberal esté a punto de ahogarnos, es prioritario “un empleo con derechos”, porque, sólo así, defiende **Mayka Muñoz** (Archivo de Historia del Trabajo de la Fundación 1º de Mayo), se podrán impulsar “medidas que fomenten que las mujeres se mantengan en sus empleos, desarrollando la posibilidad de conciliar de verdad el trabajo fuera y dentro del hogar”, lo cual “es rentable a largo plazo para la sociedad española”.

**Manuela Carmena**, jueza recién jubilada, rescata de su memoria los recuerdos de su relación como abogada laboralista con el sindicalista Pedro Patiño, del que se ha conmemorado el 40º aniversario de su muerte (véase el número 32 de esta revista). Para Carmena la “memoria del sufrimiento de nuestro pasado no solo nos debe facilitar conocer nuestra propia historia. La reparación moral también es necesaria”.

**Manuel Pérez**, economista, y **Jaime Cedrún**, secretario de Política Institucional de la USMR-CC OO, analizan la repercusión de la crisis en las comunidades autónomas y en los ayuntamientos. Pérez sintetiza las siete entregas publicadas en esta revista correspondientes a los estudios sobre las comunidades de Murcia, Andalucía, Navarra, Madrid, Cataluña, Galicia y Baleares. Los artículos de Pérez y de Cedrún van encadenados. Asegura Pérez que la crisis “no habría tenido efectos tan devastadores si no hubiese sido por un modelo productivo en el que la construcción residencial ha mostrado la evolución más dinámica”; y leemos a Cedrún que los “municipios españoles, ante la falta de una financiación adecuada, buscaron alternativas y las encontraron en el boom inmobiliario”.

Recuerda **Susana Alba** (Centro de Documentación de

la Migraciones, Fundación 1º de Mayo) las dificultades de los jubilados españoles que trabajaron en Holanda porque el Gobierno de este país les penaliza si no pagan allí sus impuestos. Un ejemplo de los recortes sociales en Europa y de las miradas cruzadas en ese permanente doble espejo de la emigración entre quienes fueron y son emigrantes.

**Isidor Boix** es secretario de Acción Sindical Internacional de FITEQA-CC OO y director del Observatorio Sindicalismo en la Globalización (Fundación 1º de Mayo). Trae noticias de su visita a Bolivia, que coincidió con la movilización indígena contra el proyecto de construcción de una carretera que atravesara el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore. Una movilización que “ha provocado la sacudida del proyecto político que llevó al poder al presidente Evo Morales”. Noticias también sobre los “nuevos impulsos” de la empresa Repsol con las comunidades indígenas, en cuyos territorios explora y extrae hidrocarburos, gracias “a la actividad de la sociedad civil y a la acción sindical en el grupo de trabajo sobre responsabilidad social corporativa (RSC) constituido en la empresa”.

La sección *El compromiso de la memoria* reproduce un cartel del Archivo de Historia del Trabajo de la Fundación 1º de Mayo en el que CC OO apoya la Constitución de 1978. **Mayka Muñoz** destaca el contraste de aquella “conjunción de las fuerzas políticas y sociales frente a la decisión tomada el pasado mes de agosto por el Gobierno del PSOE y el principal partido de la oposición de romper el consenso en torno a la Constitución española de 1978 con la aprobación de una cláusula de tipo ideológico sobre el techo del gasto público”.<



**Consejo de Redacción:** Laura Arroyo Romero-Salazar, Ramón Baeza, Rodolfo Benito, Ana Isabel Fernández Asperilla, Carmen Rivas Avila, Fernando Rocha, Elvira S. Llopis, Juan Vargas.

**Fundación 1º de Mayo**

Centro Sindical de Estudios de CCOO  
C/ Arenal, 11. 28013 Madrid.

Tel.: 913640601. Fax: 913640838

www.1mayo.ccoo.es | 1mayo@1mayo.ccoo.es

ISSN: 1989-4724

## ANÁLISIS

RODOLFO BENITO | PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN 1º DE MAYO y SECRETARIO CONFEDERAL DE ESTUDIOS DE CC OO

# La falta de liderazgo político en Europa es clamorosa y suicida

Las recientes cumbres europeas y la última reunión del G-20 han sido una nueva decepción, porque siguen desbrozando el camino hacia una nueva recesión en una parte importante de los países de la Unión Europea.

La desmesurada contracción del gasto público —y su correlato privado— está ahogando toda posibilidad de reactivación económica y —todavía más— de recuperación del empleo destruido.

Sarcásticamente esta opción está demostrando, como ya advirtió el movimiento sindical europeo, que impide, además, el saneamiento de las cuentas públicas. Sus consecuencias pueden ser todavía más graves si se confirma la desaceleración de la actividad económica mundial o se profundiza en la latente guerra de divisas.

Desde una perspectiva política afrontamos dos gravísimos escenarios: el deterioro de la calidad de la democracia —provocado por la transferencia efectiva de la soberanía desde la ciudadanía a unos imprecisos mercados— y la creciente desafección de los europeos al proceso de integración. Europa —carente de un *demos* propio— pierde sus fuentes de legitimidad: el bienestar social, el crecimiento económico o el erigirse en un instrumento que permita superar la fragilidad de los Estados frente a la globalización.

Y, finalmente, bordeamos peligrosamente la fractura social. La crisis la están sufriendo y pagando los que no la provocaron y los que tampoco se beneficiaron del crecimiento económico anterior.

Tanto en los países sometidos a programas de ajuste como en los restantes Estados miembros de la UE asistimos a presiones sobre salarios, pensiones o protección social. Resulta muy difícil no concluir que la crisis está siendo aprovechada para poner en cuestión un pacto social vigente durante décadas. Con este panorama, el conflicto social sólo podrá extenderse y agravarse.

## Políticas ineficaces

En buena medida, las políticas puestas en práctica a lo largo de los últimos años no sólo han resultado ineficaces sino que han sido contraproducentes. Los programas de ajuste que, con mayor o menor intensidad, se han adoptado en todo el territorio de la Unión Europea han sido impotentes frente al difuso objetivo de “calmar a los mercados”.

La incapacidad de los líderes europeos ha facilitado que la crisis trascienda de Irlanda, Portugal y Grecia. Durante el verano de 2011, la zona euro se ha encontrado nuevamente al borde del colapso, situación que vuelve a repetirse du-

rante estos días. La crisis de la deuda se descontroló, amenazando gravemente a España e Italia, y ya a países centrales como Francia.

La falta de liderazgo político en Europa es clamorosa y suicida. La cumbre celebrada este fin de semana en Bruselas es buen ejemplo de ello. Conforman un perfecto caldo de cultivo para la emergencia de pulsiones nacionalistas, xenófobas, populistas o de extrema derecha.

Pero no hemos de equivocarnos. Una renacionaliza-

“ **La desmesurada contracción del gasto público y su correlato privado están ahogando toda posibilidad de reactivación económica y de recuperación del empleo destruido**

“ **Europa pierde sus fuentes de legitimidad: el bienestar social, el crecimiento económico o el erigirse en un instrumento que permita superar la fragilidad de los Estados frente a la globalización**

“ **Bordeamos peligrosamente la fractura social. La crisis la están sufriendo y pagando los que no la provocaron y los que tampoco se beneficiaron del crecimiento económico anterior**

ción de las políticas económicas europeas tendría consecuencias desastrosas tanto de los países periféricos como centrales, teniendo en cuenta el alto grado de integración del mercado interior y la existencia de la moneda única. La peor de las opciones posibles sería caer en la tentación de poner en cuestión el objetivo de alcanzar una Europa cada vez más integrada.

Las crisis de Irlanda, Portugal o Grecia, que han sido recientemente analizadas en un seminario de la Fundación 1º de Mayo, no se pueden circunscribir con exclusividad a esos países. Es la quiebra de un modelo de Unión limitado a una moneda, con deficiente integración económica y más escasa cohesión política o social. No se ha querido admitir hasta el momento y estamos pagando las consecuencias. Sólo con una más estrecha fiscalidad, un tesoro común y políticas más integradas podremos hacer frente a esta crisis que enfila su quinto año.

Por ello, cuando se ha hablado de la crisis griega, irlandesa o portuguesa, desde CC OO siempre hemos preferido referirnos a la crisis europea. Porque los problemas de cada país sólo podían entenderse y combatirse en el marco de la Unión. Todo ello, con independencia de las responsabilidades de los Gobiernos nacionales respecto a los modelos de crecimiento por el que cada uno de ellos optó, cosechando –en la mayor parte de las ocasiones– las críticas de sus respectivos movimientos sindicales.<

“ La crisis está siendo aprovechada para poner en cuestión un pacto social vigente durante décadas. El conflicto social sólo podrá extenderse y agravarse

“ La incapacidad de los líderes europeos ha facilitado que la crisis trascienda de Irlanda, Portugal y Grecia. La zona euro se encuentra nuevamente al borde del colapso

“ La peor de las opciones posibles sería caer en la tentación de poner en cuestión el objetivo de alcanzar una Europa cada vez más integrada



## LIBROS FUNDACIÓN 1º MAYO

WWW.1MAYO.CCOO.ES

### *Democracia y mercados ¿quién gobierna? ¿quién debe gobernar?*

**Coeditado por la Fundación 1º de Mayo y la Fundación Sindical de Estudios recoge las reflexiones de las conferencias y debates que se desarrollaron durante el Curso en la Escuela de Verano de El Escorial en el que participaron políticos, sindicalistas y expertos en diversas materias.**

El libro responde a la necesidad de divulgar los análisis, las ideas y las reflexiones en torno al gran tema que inquieta a la inmensa mayoría de los ciudadanos y ciudadanas que, sumidos en una crisis económica que ellos no han generado, comprueban con asombro e indignación cómo los mismos que nos llevaron a la ruina, chantajean a los gobiernos de los Estados soberanos

y monopolizan el ejercicio del poder para satisfacción del único principio posible: seguir amasando dinero. El gran tema no es otro que la pugna de las Democracias frente a los mercados, el sometimiento de la Política al caos de la avaricia de unos pocos.

Se incluyen las aportaciones realizadas en las conferencias y los debates mantenidos durante el Curso de CC OO en la Escuela de Verano de El Escorial en 2011, en el que han intervenido: Rodolfo Benito, presidente Fundación 1º de Mayo; José Carrillo, rector de la Universidad Complutense de Madrid; Carlos Berzosa, catedrático de Economía de la Universidad Complutense de Madrid; Ignacio Fernández Toxo, secretario general de CC OO; Nicolás Sartorius, presidente Fundación Alternativas; Diego López Garrido, secretario de Estado para la Unión Europea; Cristina Narbona, embajadora de España ante la OCDE; Enrique Víaña, catedrático de Economía Aplicada. Universidad de Castilla-La Mancha; Jaime Cedrún, Unión de Madrid de CC OO; Cándido Sanz, Federación de Servicios a la Ciudadanía de CC OO; Pedro Delgado, CC OO Ayuntamiento de Madrid; Antonio Gutiérrez, presidente Comisión de Economía del Congreso; Gaspar Llamazares, diputado Izquierda Unida; Jesús Caldera, presidente Fundación Ideas; Pepa Bueno, periodista, RTVE; Juan Laborda, economista; profesor en la Universidad Carlos III; Javier Blanco, Coop57; Martín Guiñazu, Triodos Bank; Javier López, secretario general CC OO de Madrid

ELENA CASADO APARICIO Y FERNANDO J. GARCÍA SELGAS |  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

## Dinámicas de malos tratos

Por sorprendente que resulte a primera vista, el deseo declarado de erradicar el maltrato que algunos varones ejercen hoy sobre sus parejas o exparejas puede dejarnos mal pertrechados a la hora de entender las dinámicas en que se gesta. Algunas de ellas conectan con otras formas de violencia ejercida por varones sobre mujeres en tanto que tales (de la violación al acoso); pero, si bien el género es fundamental a la hora de entender este problema, no es, sin embargo, suficiente. De entrada no es en absoluto baladí el que se produzca en una relación afectiva como es la de pareja, atravesada por potentes dinámicas entrelazadas de dependencias y reconocimientos; de ahí la importancia de atender específicamente a ese vínculo y, por extensión, a la intimidad y al ámbito familiar, donde, dicho sea de paso, se producen otras violencias ejercidas por varones y mujeres con especial incidencia sobre menores, mayores o, en general, personas consideradas dependientes<sup>1</sup>.

Por todo ello, a la hora de afinar el diagnóstico y contribuir, efectivamente, a la deslegitimación del uso de la fuerza en relaciones interpersonales se hace necesario poner en cuestión ciertos presupuestos. Con este fin vamos a analizar algunas de las implicaciones de las representaciones contemporáneas del tipo de violencia que nos ocupa.

### La caricatura del maltratador

En los últimos años se ha convertido en lugar común referirse a la violencia de género, y en concreto a los malos tratos, como lacra. El término según el DRAE remite, en su primera acepción a la "secuela o señal de

una enfermedad o achaque", en la segunda al "vicio físico o moral que marca a quien lo tiene" y, en la tercera, propia de Cuba, Uruguay y Venezuela, a la "persona depravada". La gradación entre las acepciones es significativa con respecto a lo que hoy damos por sentado: la violencia es la marca dejada por una patología en retroceso (los valores sexistas, el autoritarismo o la dominación patriarcal) que, sin embargo, sigue activa entre quienes resultaron especialmente aquejados por ella, esto es, aquellos varones decididamente machistas e incapaces de asumir las transformaciones habidas en las relaciones de género y, también, de pareja, familiares y, en última instancia, sociales.

Sin embargo, dado que las enfermedades dejan siempre menos huellas en quienes disfrutan de mejores condiciones para prevenirlas y afrontarlas —lo que nos lleva a imaginar al maltratador, casi automáticamente, como un varón con escasos estudios, recursos materiales y habilidades comunicati-

vas y emocionales cuya amenaza puede aumentar en tiempos de crisis y desempleo—, puede parecer paradójico que se afirme simultáneamente la inexistencia de perfiles específicos. Así lo resuelve por ejemplo Miguel Lorente Acosta: "Si tuviéramos que definir un perfil que pudiera recoger al agresor en todas sus manifestaciones, éste vendría dado por tres características fundamentales: hombre, varón, de sexo masculino. No hay perfil, se trata de un perfil elástico y maleable que puede adoptar cualquier forma sin que se modifique su esencia"<sup>2</sup>.

Esa esencia parece ser la que la lacra recuerda y señala: la dominación masculina que el maltratador encarna en su pretensión de volver a un pasado ya superado por todos menos por él y que le otorgaba una

“ La objetivación de la caricatura del maltratador produce tal distancia entre él —con su esencia— y el resto de la sociedad que paradójicamente las campañas de sensibilización pierden parte de su sentido

“ La imagen del maltratador calculador, dominante, anticuado y autoritario, que desde su simpleza alimenta además no pocas resistencias, se convierte en contraproducente

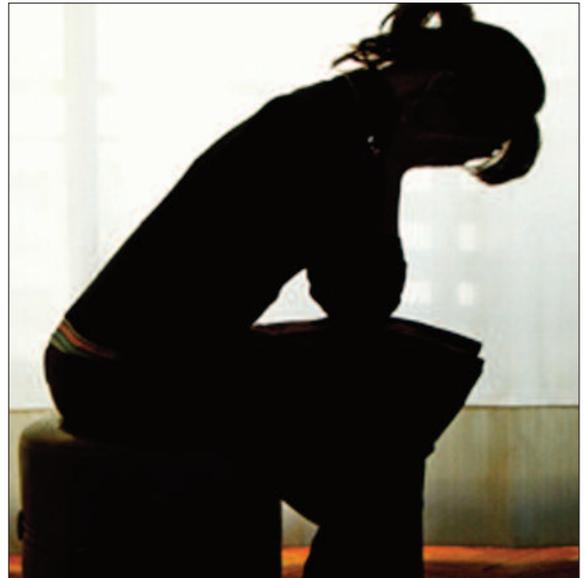
posición de dominio. Señalado el culpable, donde el dedo acusador conecta con una tradición feminista clave para visibilizar el problema, el siguiente paso es sacar "tarjeta roja al maltratador", como reza el eslogan de una reciente campaña institucional.

Si el maltratador puede ser aislado y expulsado del campo de juego es porque se asume, como se dice explícitamente en la justificación de la campaña citada<sup>3</sup>, que la sociedad ya ha sido capaz de amoldarse a los nuevos aires dejando atrás comportamientos y valores caducos. Así toma cuerpo la idea de que si bien todos experimentamos cierta conflictividad en los ajustes prácticos que las transformaciones en las relaciones de género, pareja, familiares y sociales requieren, es posible encauzarla adecuadamente mediante el compromiso con los valores democráticos igualitaristas que caracterizarían a las denominadas parejas asociativas o consensuales. Todo ello, contando con el buen talante de las partes y desde la racionalidad, como si ésta fuera suficiente para explicar nuestros avatares.

Estas asunciones conllevan al menos dos problemas fundamentales. Por un lado, y en términos más pragmáticos, pueden ponernos en serias dificultades para identificar a nuestro alrededor situaciones de maltrato que no se correspondan con la imagen del maltratador machista y autoritario. La objetivación de la caricatura del maltratador produce tal distancia entre él —con su esencia— y el resto de la sociedad que paradójicamente las campañas de sensibilización pierden parte de su sentido: se apela a nuestro compromiso cívico para solidarizarnos con las víctimas y rechazar al maltratador, pero dificultan que nos imaginemos sufriendo o ejerciendo violencia pues es una lacra que nos es ajena<sup>4</sup>.

Pero además, quienes ya se encuentran en una situación comprometida también pueden distanciarse de su identificación como violenta, lo que a su vez, desde el desconcierto, puede dificultar el salir de ella. Porque, efectivamente, los varones que ejercen o han ejercido malos tratos contra sus parejas no suelen ser hoy, a juzgar por nuestras investigaciones, como el retrato los presenta. Pueden defender valores igualitaristas, pueden apostar por relaciones de pareja "modernas", pueden condenar toda forma de violencia y, aún así, llegar a ejercerla. La razón, y aquí está la clave, es que ni somos seres exclusivamente racionales ni estamos ante una cuestión de esencias, sino de dinámicas, de procesos.

Como hemos argumentado en otro lugar<sup>5</sup> tales procesos pueden desequilibrar de modos diversos las dinámicas de dependencia y reconocimiento, a las que entramos ya como varones y mujeres; dinámicas que,



“ Pareciera que bastase con modificar las creencias y valores tradicionales para que la estructura social se acoplara sin estridencias a los nuevos tiempos

“ No es una cuestión individual sino social. Producimos género. Basta atender, por ejemplo, a los datos sobre usos del tiempo, sobre cuidados en el ámbito familiar, o a la situación de hombres y mujeres en el mercado laboral

cuando afectan de manera profunda al sentido del yo, dan lugar a complejos itinerarios posibles de restitución de éste, entre los que se encuentra el recurso a la violencia sobre quien se percibe responsable, directa o indirectamente, de un malestar que se hace insoportable. Así pues, la imagen del maltratador calculador, dominante, anticuado y autoritario, que desde su simpleza alimenta además no pocas resistencias, se convierte en contraproducente.

#### **No es una cuestión individual sino social**

Por otro lado, la caracterización de los malos tratos como lacra evacua tanto los debates e intervenciones en torno a la desigualdad como la materialidad de las relaciones sociales. En otras palabras, el acento puesto en los valores sexistas o machistas que se presupone subyacen a este tipo de violencia opera en detrimento de la consideración de los elementos más estructurales y materiales que reproducen las posiciones de género y las desigualdades y privilegios a ellas vinculados.

Pareciera, pues, que bastase con modificar las cre-

encias y valores tradicionales para que la estructura social se acoplara sin estridencias a los nuevos tiempos. Ya no sólo es que la violencia se presente como huella de un pasado de dominación y control patriarcal que recurría a su ejercicio cuando la autoridad no bastaba, sino que la desigualdad en la que esa violencia hace pie se diluye en la confianza en un progreso lineal, donde las relaciones de género dejan aparentemente de ser problemáticas e incluso significativas.

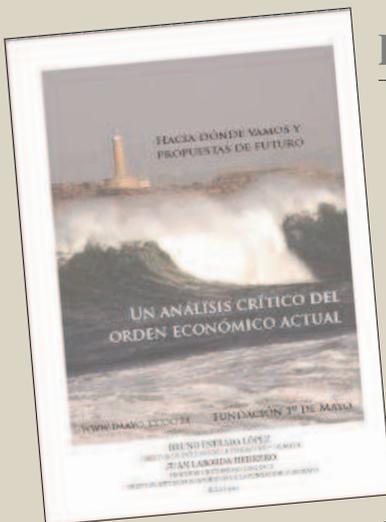
En suma, las desigualdades de género se desdibujan, quedando sin atender cómo se rearticulan en la actualidad los procesos de diferenciación que les subyacen y las vinculan con otras dicotomías como la que separa lo público y lo privado. No es una cuestión individual sino social. Producimos género. Basta atender, por ejemplo, a los datos sobre usos del tiempo, sobre cuidados en el ámbito familiar, o a la situación de hombres y mujeres en el mercado laboral.

Devolver el análisis de los malos tratos a sus dinámicas concretas y contextualizadas lejos de esencias presupuestas, profundizar en las complejas relaciones entre violencia y desigualdad (simbólico-material) – que no cabe reducir sin más a lo instrumental, donde

quien la ejerce lo hace desde la racionalidad y el control y quien la sufre lo hace desde la inacción y la sumisión–, y ubicarla en relación con otras violencias y desgobiernos del yo en el mundo contemporáneo son tareas necesarias para dar cuenta hoy de un problema que, con las prisas por inmovilizarlo, se nos puede estar escapando entre los dedos. <

#### NOTAS

- <sup>1</sup> Es este un buen ejemplo de las resistencias que oponen los problemas sociales a ser reducidos a narrativas unicasales –como la dominación patriarcal–, unidireccionales –qué mejor ejemplo que la noción de progreso– y deslocalizadas, esto es, válidas para todo tiempo, lugar y circunstancia.
- <sup>2</sup> Lorente Acosta, M. (2004). *El rompecabezas. Anatomía de un maltratador*. Barcelona, Ares y Mares.
- <sup>3</sup> Véase [http://www.sacatarjetaroja.es/?page\\_id=32](http://www.sacatarjetaroja.es/?page_id=32).
- <sup>4</sup> La distinción entre maltrato y la normalidad se extrema de tal forma que cancela las preguntas sobre qué significa tratarse bien (o mal) en las relaciones afectivas. En esta línea cabe destacar el programa “Por los buenos tratos” impulsado por la ONG Acciónred cuyos planteamientos pueden consultarse en <http://www.porlosbuenostratos.org/>.
- <sup>5</sup> García Selgas, F.J. y Casado Aparicio, E. (2010), *Violencia en la pareja: Género y vínculo*. Madrid, Talasa.



## LIBROS FUNDACIÓN 1º MAYO

WWW.1MAYO.CCOO.ES

### *Un análisis crítico del orden económico actual*

**El número 48 de la colección Estudios de la Fundación 1º de Mayo recoge el trabajo de Bruno Estrada y Juan Laborda, en el que se analiza la situación del orden económico actual y se realizan algunas propuestas alternativas a la crisis de visión del pensamiento económico dominante.**

La actual crisis económica global es de naturaleza sistémica, y presenta una serie de rasgos comunes a otros episodios de crisis similares que se han dado en la historia. Por encima de todos ellos, destaca el perverso papel que jugó el sistema financiero, que se convirtió en sí mismo en un fin último de la economía, y no en un medio para mejorar el sistema productivo. A modo de ejemplo, los flujos financieros en los períodos previos a la actual crisis económica eran en volumen, medidos en unidades monetarias, 20 veces superiores al tamaño de los flujos comerciales, produciéndose un sobreendeudamiento-apalancamiento de la economía en su conjunto. El mayor peso del sistema financiero en la economía, se suele producir en períodos donde los principios neoliberales y el “laissez-faire, laissez-passar” constituyen la ideología dominante, de manera que se deja que el sistema financiero, y especialmente el comportamiento de los mercados financieros y del sistema bancario, se autorregule por normas de buen comportamiento. Teniendo en cuenta que el comportamiento de los mercados se guía por el miedo y la avaricia, y no por la racionalidad de los inversores, estas fases suelen acabar en inflaciones de activos y endeudamientos privados descomunales, de manera que cuando se desploma el precios de los activos colaterales que soportan el endeudamiento, se produce una brutal caída de la riqueza, un descenso de la renta, un aumento del desempleo, un aumento de las quiebras de entidades privadas y públicas, incluidos Estados, posteriores períodos deflacionistas, o hiperinflacionistas, y depreciaciones de divisas.



ELVIRA S. LLOPIS | VICEPRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN 1º DE MAYO

## Un caso más de violencia de género

**L**a violencia de género continúa siendo una realidad de aplastante contumacia en nuestra sociedad, aún en el siglo XXI. Violencia estructural, que se manifiesta en mil actos pequeños, en formas nimias de violencia cotidiana que van generando un caldo de cultivo en el que, de vez en vez, eclosiona una catástrofe humana.

Dice el refrán que “nadie se muere la víspera”, pero antes de que el maltrato de género se manifieste en su forma extrema, son muchas las vísperas a las que acudimos sin inmutarnos apenas, como descargándonos de la culpa que como sociedad tenemos, como haciendo dejación de nuestra responsabilidad en la omisión ante tantos comportamientos que alientan la violencia de género, la alimentan, le prestan argumentos, la justifican, la entrecruzan con otras formas de violencia, con otros perfiles en su victimología que la hacen, por así decir, más comprensible, menos condenable, menos atroz.

### Encubrimientos y engaños

La nacionalidad de origen es uno de esos mecanismos de distracción en la violencia de género: un elevado porcentaje de víctimas son de origen latinoamericano; por tanto, para gentes bienpensantes, no tanto un caso de violencia de género como de violencia “cultural”, propia de otras latitudes, tan asilvestradas, tan remotas, apropiadas sólo para un turismo cada vez menos exótico.

La situación socioeconómica es otro de esos mecanismos de distracción, tanto más potente cuanto mayor sea la penuria, cuanto mayor sea la precariedad social y laboral; tanto más potente si la víctima obtiene sus ingresos de manera más o menos irregular, bordeando

la ley; tanto más potente si la víctima se dedica a la prostitución. A fin de cuentas, la prostitución es un no lugar, un no discurso, una anomia social y política (una anomia económica, incluso), en el que se entrecruzan y se solapan estereotipos contradictorios, desde el “buenismo” redencionista al estigma de la depravación

naturalista, por no hablar del apocalíptico catolicismo. Así, la violencia de género ejercida hacia quien ejerce la prostitución no es sino una secuela más, indeseable, sin duda, pero en cierto modo inevitable, de una situación general que, a lo que se ve, es irremediable: miserables, caídas, degeneradas.

La condición o la opción sexual de la víctima es, sin duda, el mayor de los mecanismos señalados. Premeditadamente confundidos, los términos “género” y “sexo” no aluden a la misma realidad. Hablamos de violencia de género y hablamos de violencia hacia las mujeres, sabiendo que ser mujer es mucho más (y a veces otra cosa) que una condición biológicamente dada, que es, ante todo, una construcción social y que es precisamente una de las resultantes de esa

construcción social la que favorece, retroalimenta, oculta y disculpa los mil actos pequeños, las formas nimias de violencia de género cotidiana.

Carolina López había nacido en Colombia, vivía de la prostitución y era transexual no completa. La asesinaron a martillazos. Su asesino confeso dijo a la policía (desmintiendo así lo que afirmaba su DNI español, en que constaba como mujer) haber matado a un hombre.

Un caso más de violencia de género. <

“**Antes de que el maltrato de género se manifieste en su forma extrema, hacemos dejación de nuestra responsabilidad en la omisión ante tantos comportamientos que alientan la violencia de género**

“**Ser mujer es, ante todo, una construcción social y una de las resultantes de esa construcción social favorece, retroalimenta, oculta y disculpa los mil actos pequeños, las formas nimias de violencia de género cotidiana**

“**La nacionalidad de origen, la situación socioeconómica o la condición u opción sexual de la víctima distraen, disfrazan o silencian la violencia de género**

**MIGUEL LORENTE**

DELEGADO DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

# “ El maltratador defiende beneficios materiales

Carmen Rivas

Nacido en la localidad almeriense de Serón en 1962, Miguel Lorente es médico forense y autor de numerosas publicaciones relacionadas fundamentalmente con el análisis del ADN, la medicina laboral, la bioética y la violencia contra las mujeres. Dirige la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Lorente, es uno de los primeros expertos que en España abordaron el estudio de la violencia machista y las características que la diferencian de otro tipo de violencias.

Forma parte del grupo de expertos de la Organización Mundial de la Salud en temas de violencia machista, y desde su responsabilidad ha analizado con todo detalle el fenómeno de la violencia sobre la mujer para poder darle respuesta desde el conocimiento científico.

Durante dos años trabajó en el Centro de Investigación y Formación Forense de la Academia del FBI en Quantico (Virginia, Estados Unidos). También fue becado por el Comité Científico de la OTAN para desarrollar un estudio sobre los aspectos bioéticos del uso de la información genética.

Desde que una mujer le dijo que su marido le pegaba lo normal, Miguel Lorente considera prioritario que la sociedad se conciencie y solidarice más acerca de la violencia machista, pero no sólo con las víctimas mortales o las agredidas sino con todos aquellos elementos o factores que generan el fenómeno. Considera necesario solidarizarse con los valores contrarios a esa violencia y no sólo con las víctimas.

**Pregunta. ¿Ha habido en su vida algún episodio relacionado con la violencia de género que le haya impactado de una manera especial?**

**Respuesta.** Tuve contacto con la realidad de la violencia de género cuando empecé a trabajar como médico forense. Antes no había tenido ninguna experiencia, ningún impacto, ni siquiera ninguna información sobre la violencia. Era un tema del que no se hablaba.



Como médico forense me sorprendió la actitud de una mujer que llegó con lesiones bastante graves y que en lugar de hablar mal de su agresor decía que era un buen padre e incluso una buena persona y la denuncia no era contra el hecho sino contra la desproporción de la agresión. Había sufrido una agresión y encima estaba avergonzada de ser la víctima, algo que no ocurría con el resto de personas que yo veía en el juzgado, que exigían la cárcel para su agresor porque sufrían las consecuencias de la violencia.

Muchas de las mujeres maltratadas se comportaban de manera totalmente diferente; eran personas que se mostraban avergonzadas, que se creían culpables de lo que les había ocurrido y que no sólo no buscaban la pena para el agresor, sino que, por el contrario, pretendían que el juez, el fiscal, el forense, simplemente le llamara la atención y le dijera: «mira, no le pegues más a tu mujer, porque si no, vas a acabar mal». En

definitiva, que cualquiera de ellos le diera esa especie de reprimenda que ella era incapaz de dar. Esto era lo que en un principio pedía la mujer maltratada a las instituciones.

**P. ¿Es el descubrimiento de esa violencia oculta, por decirlo de alguna manera, lo que le lleva a trabajar, investigar y a asumir la responsabilidad de buscar y poner en marcha propuestas y soluciones para su erradicación?**

**R.** Allá por el año 1992, esta situación me hizo empezar a estudiar el tema. Por aquella época estaba convencido de que íbamos a solucionarlo relativamente pronto; ahora, soy cada vez más pesimista, aunque al mismo tiempo, ese pesimismo me estimula a seguir avanzando y seguir tratando de aportar algo con vistas a que esto cambie de una vez por todas. Hay una clara diferencia entre los motivos de agresión a una mujer y los que generan cualquier otro tipo de violencia interpersonal. El maltrato que sufre la mujer tiene un significado propio, y nada mejor que tener esta singularidad en cuenta para poder evitar que se reproduzca y para poder solucionar el problema poco a poco.

**P. ¿Qué papel puede jugar la escuela, la educación, a la hora de prevenir y de prepararnos mejor para hacer frente a este tipo de violencia?**

**R.** Tiene un papel clave. Hay que entender que esa normalización, esa justificación que hacen las propias mujeres de la violencia es producto de la cultura. Está construida sobre la referencia cultural, sobre lo que nos han dicho qué es ser hombre y qué es ser una mujer. Hay referencias que permiten que los hombres piensen que la violencia es una forma adecuada de resolver un conflicto que tenga con su pareja. No solo es adecuada porque lo resuelve de manera ventajosa porque impone su criterio, sino que además lo refuerza como hombre: yo soy más hombre porque soy más respetado, más temido, confunden el respeto con el temor.

Hay que entender que las víctimas han asumido un papel cultural de sumisión y de casi aceptación de la violencia como algo normal y hasta casi inevitable. Es la educación la que debe romper con todo eso. Debe evitar que se transmita la identificación del rol de la mujer con la sumisión, la pasividad, la aceptación de

los criterios del hombre, incluso de la violencia; y el hombre, el chico, deben entender que esa no es la forma de resolver los problemas que puedan tener.

**P. Llevamos más de 30 años de democracia y, sin embargo, la violencia machista sigue estando muy presente e incluso parece que aumenta la que ejercen los jóvenes contra los jóvenes.**

**R.** Para que una mujer cuestione la violencia tiene que pasar un tiempo de estar bajo la violencia. La desigualdad está en la raíz y, por eso, en lugar de rechazarla, muchas mujeres piensan: si me pega es que le importo. Llevamos 30 años de democracia pero son

miles de años de desigualdad y, todavía incluso desde la democracia, no se ha trabajado lo suficiente para romper con esos valores. Ahora tenemos la Ley Integral contra la Violencia de Género que es el instrumento más importante a la hora de abordar la violencia, porque la aborda en toda su dimensión: desde la prevención a la atención y la protección. Además, la democracia incorpora ese elemento

añadido y es que se cuestiona esa posición de superioridad por parte del hombre; y ese cuestionamiento de la figura del hombre, ese cuestionamiento del control, del sometimiento, da lugar a que el hombre recurra más a la violencia.

Es decir, la crítica a la sumisión tradicional se traduce en una situación de más riesgo. El maltratador no pega porque esté aburrido, ni porque sea un sádico; pega para mantener a la mujer sometida. Cuanto más cuestionamos esos modelos tradicionales, hay más hombres que se sienten con legitimidad para acudir a la violencia.

**P. ¿Estamos, pues, ante un aumento de la violencia o, por el contrario, las medidas tomadas hasta ahora dan resultados concretos?**

**R.** Pese a todos estos cambios sociales la situación de violencia disminuye. El año pasado hubo un 6,3 % menos de víctimas mortales que en el periodo anterior. A pesar de que es verdad que siguen siendo muchas las mujeres que sufren la violencia, también es verdad que le vamos quitando mucho espacio a esa violencia. Tenemos que seguir en esa línea de cuestionar, criticar, proteger y asistir a las mujeres que la sufren.

“ El año pasado hubo un 6,3 % menos de víctimas mortales que en el periodo anterior

“ Hay una clara diferencia entre los motivos de agresión a una mujer y los que generan cualquier otro tipo de violencia interpersonal

**P. ¿Cuál podríamos decir que es el marco en el que se desarrolla mejor este tipo de violencia? ¿O se produce en cualquier tipo de ambiente o nivel cultural?**

**R.** Se produce en todos los niveles. Esto es algo que está muy estudiado. Lo que cambia es la forma de ejercer la violencia. Cuando hay más estatus, no se pone en juego el estatus. Se intenta controlar bajo la amenaza de pérdida de estatus. Se le dice te voy a dejar, te vas a quedar en la calle, le controlas el dinero, le controlas las salidas, la humillas incluso públicamente, la ridiculizas. Hay una forma de controlar desde una posición donde el golpe te dejaría en evidencia. Si no quieres perder estatus por ser un maltratador, buscas otras fórmulas para conseguir el sometimiento.

Donde hay una posición más desestructurada, donde la imagen social no influye tanto, se recurre a una violencia más impulsiva, más directa también bajo la influencia de lo que se denomina estresantes sociales. No es que haya más violencia, es que se produce de una forma distinta y se reacciona también de una manera diferente. La criminología demuestra que los niveles culturales altos denuncian más los delitos contra la propiedad y los niveles culturales bajos denuncian más los delitos contra las personas. Porque quien tiene un estatus alto tiene propiedades que proteger, mientras que la parte de agresión no la quieren poner en conocimiento de las autoridades porque la gente puede pensar que han hecho algo que está mal. Mientras que los que no tienen nada que ocultar, ni ninguna propiedad que proteger, sí intentan poner de manifiesto y defender lo que poseen: que es su propia integridad física y síquica.

**P. ¿Hay algún rasgo psicológico que esté más desarrollado en los violentos o incluso en las personas que aceptan esa violencia?**

**R.** También se han hecho muchos estudios sobre esto



“ **No existe perfil de agresor y no existe perfil de víctima**

“ **Como elemento objetivo están las campañas de concienciación. Es especial la de la Tarjeta Roja con una gran implicación social, con muchos personajes que pueden servir de modelo para la gente más joven**

y también han sido concluyentes. No hay perfil de agresor, ni perfil de víctima. Ante una violencia que se sufre, dependiendo de muchos factores, lo que hay es una respuesta distinta. Una persona que sea más impulsiva, que sea más independiente, que sea más autoritaria como persona, va a ejercer la violencia de una manera, mientras que otra más introvertida, incluso aparentemente más comedida, también va a ejercer la violencia aunque de una manera diferente. El primero será un agresor físico bastante explosivo en la forma de llevar a cabo la agresión y el otro será un gran mal tratador psicológico. Los dos van a conseguir lo mismo, que es controlar a la mujer y que la mujer haga lo que ellos quieran. Luego no existe perfil de agresor y no existe perfil de víctima.

Una mujer dependiente, más introvertida, será más fácil de controlar y someter porque tendrá más dificultades para presentar sus problemas ante la amiga, ante la madre, ante un profesional, que una mujer mu-

cho más autónoma, mucho más independiente, mucho más extrovertida, que respondería de una manera diferente. Por lo tanto, atraparla en esa relación de dependencia se va a conseguir de una manera distinta. Pero no significa que las víctimas tengan un perfil ni que los agresores tampoco lo tengan.

**P. En definitiva, ¿quien ejerce la violencia está defendiendo algún tipo de privilegio?**

**R.** Totalmente. Está defendiendo su identidad como persona que se considera que tiene más valor, y está defendiendo beneficios materiales. Sentirse al margen de determinadas responsabilidades y dentro de una serie de comodidades que impone como hombre de la casa, como la persona que trae el dinero, porque, aunque la mujer ingrese más, lo suyo es muy sacrificado y no ha progresado más porque ha tenido que hacerse cargo de la familia.

**P. Además de la Ley contra la Violencia de Género, ¿se ha tomado alguna iniciativa para hacer un frente común con la escuela, los medios de comunicación, la universidad y otras instituciones?**

**R.** La ley es una ley madre. Es una ley que desarrolla una serie de medidas directas, modifica el código penal, establece una serie de pautas para la concienciación. Y, sobre todo, quiere prevenir; y la prevención pasa por la coordinación. La ley pide el desarrollo de una actitud de consciencia en todos los ámbitos. Las diferentes instituciones y organismos tienen libertad para desarrollar los distintos procedimientos preventivos.

**P. De todas las actividades que ha puesto en marcha como Delegado del Gobierno para la Violencia de Género, ¿hay alguna de la que se sienta especialmente satisfecho?**

**R.** El trabajo de la delegación da continuidad y va dirigido en una doble orientación. Una es abordar la realidad, incluso la realidad más dura y dramática, que es la expresión de la violencia de los casos más graves incluso con resultado de muerte, para evitarla; y otra de lluvia fina, más invisible, que es la que al final da

más resultado. En general, el trabajo tiene esa dimensión: concienciación, formación, asistencia, investigación, trabajos con los hombres. Pero como elemento objetivo están las campañas de concienciación. Es especial la de la Tarjeta Roja, con una gran implicación

social, con muchos personajes que pueden servir de modelo para la gente más joven, que ha sido reproducida en varios países de la Unión Europea y también en Argentina, lo cual quiere decir que también la ven como positiva.

En cuanto a la expresión de la violencia, hemos cubierto un espacio que ningún otro país había cubierto, y es el de la situación de mayor riesgo. Y lo

hemos conseguido a través de las pulseras para conocer si un maltratador se va a acercar a una víctima después de tener una orden de alejamiento. Por lo novedoso y porque cubre una franja que hasta ese momento estaba sin cubrir, tener ese instrumento es un buen ejemplo de cómo la Administración tiene que ir detectando los puntos de debilidad para subsanarlos y que se traduzca en protección y esa protección en concienciación, en el sentido de que se perciba que de la violencia se sale y que todo el Estado está detrás de esas ayudas para que las mujeres no sufran. <

“ Hay referencias que permiten que los hombres piensen que la violencia es una forma adecuada de resolver un conflicto que tenga con su pareja

“ El maltratador no pega porque esté aburrido, ni porque sea un sádico; pega para mantener a la mujer sometida



## DOCUMENTOS FUNDACIÓN 1º MAYO

WWW.1MAYO.CCOO.ES

### *El cambio de modelo productivo que España requiere para salir de la crisis*

**Documento conjunto de la Fundación 1º de Mayo y la Fundación Francisco Largo Caballero sobre “El cambio de modelo productivo que España requiere para salir de la crisis”, en el que se han puesto en común los análisis y propuestas de ambas fundaciones.**

Las fundaciones 1º de Mayo y Francisco Largo Caballero consideran oportuno presentar una propuesta conjunta sobre la necesidad de transformación profunda de nuestro modelo productivo, partiendo de análisis, propuestas e informes que ambas fundaciones han realizado. El

documento consta, en primer lugar, de un análisis de la evolución de la economía española en los últimos quince años (1996-2011) y de él se extrae un diagnóstico que muestra la fragilidad del actual modelo productivo y la necesidad de su transformación en una perspectiva de desarrollo sostenible, considerando tanto a corto plazo la crisis económica que estamos viviendo, como a medio y largo plazo los desafíos medioambientales que afectan al conjunto del planeta. Los indicadores sociales y medioambientales que se manejan en esta parte del informe ponen de manifiesto que nuestro actual modelo de crecimiento es socialmente generador.



MAYKA MUÑOZ RUIZ | ARCHIVO HISTORIA DEL TRABAJO. FUNDACIÓN 1º DE MAYO

## Igualdad laboral, corresponsabilidad familiar

La realidad laboral en España es dramática. El número de desempleados no desciende, y con las políticas de ajuste actuales, es muy difícil que lo haga de manera significativa en breve tiempo. Por otro lado, si como señalan las encuestas, en las próximas elecciones generales el Partido Popular logra alcanzar la victoria, los ciudadanos no tenemos constancia de que vayan a poner en marcha medidas concretas contra el paro. De lo poco que se ha podido escuchar sobre estos temas tan importantes es que se va a volver a poner en marcha la política económica de la época de Aznar. O sea, que vamos a volver a la época del "ladrillo" como motor de la economía nacional. Lo cual, como han señalado muchos economistas ha sido uno de los elementos fundamentales por los que España ha sufrido más la crisis en la que estamos inmersos. Porque al final estalló la burbuja inmobiliaria. Por otra parte, teniendo en cuenta el stock de viviendas que quedan en manos de las entidades bancarias, unido a las graves dificultades que tienen los jóvenes para encontrar un empleo, los salarios bajos y las exigencias de los bancos para conceder hipotecas, me parece muy difícil basar la salida de la crisis en un nuevo "boom" de la construcción.

### Ellas salen del mercado laboral

Ahora bien, lo que sí está claro es la política de reducción del empleo público, sector en el que las mujeres cualificadas habían encontrado un acomodo a través de las oposiciones. Tradicionalmente, en situaciones de crisis económicas, especialmente cuando el desempleo se ceba con la población, ha prendido el discurso sobre la necesidad de que los empleos fueran para los varones, que tenían la responsabilidad de sacar adelante a una familia. Por ahora, en los mentideros de la ultraderecha mediática, se ha preferido atacar a los inmigrantes

como los que "quitan el pan" a los trabajadores autóctonos. El ascenso de políticos con discursos xenófobos no es ajeno a este contexto socioeconómico.

Pero tenemos que estar prevenidos porque el ataque a los derechos ciudadanos y laborales parece que no ha hecho más que empezar, con "Los Mercados" señalando constantemente que éste o aquél país aún no han flexibilizado lo suficiente su mercado laboral, no ha reducido aún su déficit, no ha adelgazado lo necesario su Estado de bienestar.

Por otra parte, esta reducción en servicios sociales vuelve a redundar en perjuicio de las mujeres pues son las que mayoritariamente se hacen cargo del cuidado de dependientes, ancianos, niños y enfermos. Eso ha sido así tradicionalmente, pero en la actualidad esa realidad implica que las mujeres son las que salen del mercado laboral, las que dejan sus empleos para seguir supliendo las carencias del Estado, que se suponía que la Ley de Dependencia iba a ir limando. Ahora

parece que lo más fácil es precisamente que las Administraciones dejen de prestar esos servicios, que se privaticen. Entonces, en las familias que puedan económicamente externalizar los servicios de cuidado de sus hijos/as o ancianos/as, las mujeres podrán seguir manteniéndose en el mercado laboral. Las familias que no tengan esa capacidad económica tendrán que hacer malabares que, viendo las estadísticas, al final suelen recaer en las mujeres. Éstas tienen poca capacidad de maniobra: solicitar una excedencia, reducción de jornada, trabajo a tiempo parcial, abandono del empleo, triple jornada.

Las consecuencias para las mujeres las conocemos ya: menor tiempo de ocio y más estrés, enormes dificultades para reintegrarse al mercado laboral tras su salida, problemas para encontrar un trabajo con la reducción de jornada, menores prestaciones por jubilación,

“ Tradicionalmente, cuando el desempleo se ceba con la población, ha prendido el discurso sobre la necesidad de que los empleos fueran para los varones, que tenían la responsabilidad de sacar adelante a una familia

“ El ataque a los derechos ciudadanos y laborales parece que no ha hecho más que empezar

carreras profesionales truncadas, mayoría de mujeres en puestos subalternos.

### Empleo con derechos

La Ley de Igualdad (Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres) supuso un freno legislativo a este círculo vicioso en el que se encontraba la sociedad española. Por un lado se estableció un permiso de paternidad de 13 días, cuya ampliación ha quedado en suspenso, que implicaba un cierto compromiso con lo que se llamó la conciliación de la vida personal y laboral. Por otro lado, con más relevancia en el ámbito laboral, por primera vez se planteó que las cuestiones de género entraran en la negociación colectiva.

Las distintas secretarías de la Mujer de CC OO han ido analizando la evolución de los planes de igualdad que han ido incluyendo las distintas empresas y sectores. El tiempo transcurrido no ha sido el suficiente para que se consolidaran estos derechos, sobre todo, teniendo en cuenta que se partía de una base muy deficiente. Ahora bien, en esta época de recortes, de despidos, de tasas de desempleo de más del 20% de la población activa, puede que desde el sindicato también se prioricen otras cuestiones y se deje de lado la lucha por la igualdad en el terreno de las relaciones laborales.

Pues bien, no podemos perder derechos, no podemos renunciar a lo conseguido. Ante la marea neoliberal que parece a punto de ahogarnos, no podemos volver a la idea de que el empleo es lo fundamental. Y sobre todo no podemos volver a la idea del *breadwinner*, porque la sociedad española ha cambiado mucho en estas últimas décadas. El empleo es prioritario sí, pero un empleo con derechos.

### Conciliación productiva

Desde las secciones sindicales tiene que continuarse el trabajo que se ha venido realizando en materia de igualdad de género. No solo eso, tenemos que insistir en que no solo deben conciliar las mujeres, que es lo que se ha venido haciendo hasta ahora, sino que hemos de alcanzar la corresponsabilidad. Solo en el marco de una equiparación de mujeres y varones en el trabajo laboral y el trabajo familiar se puede entender la igualdad de género.

“ **Esta reducción en servicios sociales vuelve a redundar en perjuicio de las mujeres, pues son las que mayoritariamente se hacen cargo del cuidado de dependientes, ancianos, niños y enfermos**

“ **Tenemos que insistir en que no solo deben conciliar las mujeres, que es lo que se ha venido haciendo hasta ahora, sino que hemos de alcanzar la corresponsabilidad**

Todo esto que puede parecer utópico, especialmente en estos tiempos de crisis en los que se tiende al nacionalismo político y económico, a un recogerse en uno mismo, tiene la ventaja de que es productivo económica y socialmente. En España se trabajan muchas horas al día, pero la productividad por trabajador es menor que en los países europeos con jornadas de trabajo menos prolongadas. Eso redundaría en perjuicio de la vida familiar y obliga, por otro lado, a que las familias tengan que

invertir parte de la renta familiar en contratar servicios de cuidados, ya sean colectivos o individuales. O si no cargar a las abuelas/os con los nietos/as y a las mujeres con los ancianos, enfermos y discapacitados.

Por otra parte, el índice de natalidad en España es muy bajo. Estos últimos años se mantenía por la mayor fecundidad de las mujeres inmigrantes, pero desde 2009 la tasa de natalidad ha vuelto a caer. La sociedad española envejece progresivamente. En este contexto no se tiene en

cuenta que los hijos e hijas son un valor para la sociedad, un valor económico también, no solo emocional. Por lo tanto, impulsar las medidas que fomenten que las mujeres se mantengan en sus empleos, desarrollando la posibilidad de conciliar de verdad el trabajo fuera y dentro del hogar, es rentable a largo plazo para la sociedad española.

En este contexto la labor de los sindicatos sigue siendo fundamental. Actualmente en España parece que quedan pocos diques para frenar el ataque a lo público. El Estado, que desde las políticas keynesianas se ve como el elemento clave en la redistribución de la renta, en el garante de cierta justicia social, está siendo atacado por los mismos que lo utilizan en beneficio propio. Se demanda un Estado de mínimos para maximizar beneficios económicos. Sin embargo, se acude a ese Estado, cuyos ingresos provienen de los impuestos, sobre todo, de las rentas del trabajo, para recapitalizar al capital privado (valga la redundancia).

Las mujeres sabemos por experiencia que cuando el Estado es mínimo, el Estado de bienestar somos nosotras. En la actualidad, en el mundo occidental, mujeres y varones hemos logrado, no sin lucha, alcanzar unos ciertos derechos políticos, civiles y laborales. La igualdad de género, al menos sobre el papel, es uno de ellos y no debemos perderlo. <



## LA FIRMA

MANUELA CARMENA | ABOGADA

### *En recuerdo de Pedro Patiño Toledo*

Por razones que no vienen al caso, no pude estar en el homenaje que se le hizo en septiembre a Pedro Patiño. Gracias por darme la oportunidad de sumarme ahora al relato colectivo de esos días pasados, en los que un agente de la Guardia Civil mató por la espalda a un albañil indefenso que sólo pretendía que los obreros de la construcción se sumaran a la huelga que ese mismo día, el 13 de septiembre de 1971, CC OO convocaba.

Mi encuentro inicial con Pedro Patiño -paradojas que tiene la vida- fue un gran desencuentro. Era el verano de 1964. Aunque yo estudiaba derecho en la Universidad de Madrid, más que leyes y teorías sobre las leyes lo que de verdad aprendía era el otro lado de la historia de mi país. Descubrir la razón de los vencidos me comprometió para siempre con la defensa de los oprimidos y de la democracia y me llevó al Partido Comunista de la universidad de aquellos años.

En ese verano, el del 64, el Partido nos pidió a cuatro estudiantes de la organización universitaria que nos fuéramos a París para entrevistarnos con la dirección. Aunque aquel viaje para todos nosotros significaba muchos problemas, allí nos fuimos. Por eso, los cuatro estudiantes de la Universidad de Madrid (Marta, Daniel Celia y Federico), de riguroso incógnito y con nuestros nombres supuestos (como nos conocíamos como com-



AHT. FUNDACIÓN 1º DE MAYO

“**Pedro no pudo ver la democracia con la que soñaba, ni crecer a sus hijos, ni vivir su propia aventura de envejecer. Todo acabó con un disparo de un agente de la Guardia Civil aquel 13 de septiembre de 1971**”

pañeros de la universidad, cada dos por tres se nos olvidaba y nos llamábamos por nuestros verdaderos nombres), nos quedamos de piedra cuando nos llevaron a un campamento de verano de pioneros terriblemente parecido a los de los boy-scouts o a los del Frente de Juventudes, pero, claro, todo en rojo.

Pedro Patiño era el responsable de este campamento de pioneros. Nosotros protestamos. ¡No habíamos ido a París a buscar prendas escondidas y a pasar veladas en fuegos de campamento! Pedro se enfadó con nosotros. Nos regañó. “Sois unos pequeños burgueses”, nos decía.

Pasó el tiempo y, cuando yo estaba trabajando en el despacho de la calle de la Cruz con María Luisa Suárez Roldán, apareció una tarde una chica morena con grandes ojos negros y con dos niños pequeñitos a cada cual más guapo. Su marido estaba preso y ella no tenía trabajo.

María Luisa me dijo: encárgate tú de este caso. Y así, de nuevo, me encontré con Pedro y con Dolores, su mujer, quien desde ese mismo momento entró a trabajar en el des-

pacho conmigo como secretaria y que se convirtió en la amiga insustituible siempre presente en mi vida.

#### **La lucha por los obreros y la democracia**

Defendí a Pedro. Salió en libertad provisional y ni siquiera me acuerdo si los dos recordamos ese desencuentro de nuestro campamento de pioneros de marras. Creo que no y supongo que no nos hacía falta alguna. Yo admiraba y respetaba a Pedro. Había dejado la

cómoda vida de Francia para volver a España, donde sabía que le esperaba una orden de busca y captura y la dureza de la vida de un obrero comunista, dispuesto a dedicar su vida a la lucha por los obreros y la democracia. Imagino también que Pedro había descubierto que aquellos pequeños burgueses estábamos tejiendo una tenaz red jurídica para proteger y ayudar a la lucha de la clase obrera.

El 13 de septiembre de 1971, sobre las cinco de la tarde, me llamó Jaime Sartorius para decirme que acababa de leer en el periódico vespertino *Madrid* que la Guardia Civil había matado a un cliente mío. Jaime tenía encima de la mesa el sumario de la causa de Pedro, porque él llevaba a otra persona de ese mismo proceso y el Tribunal de Orden Público se la había entregado para preparar el recurso de casación.

Dolores estaba frente a mí. Le estaba dictando una demanda. Sonó el teléfono. Lo cogí y escuché lo que me decía Jaime: "Manuela acabo de leer el periódico. Dice que un obrero de la construcción se ha enfrentado a la Guardia Civil y que en el enfrentamiento ha muerto. Se trata de Pedro Patiño a quien tú defiendes". Mire a Dolores. Ella dice que me vio palidecer. Me levanté y sin ser capaz de pronunciar palabra fui hacia el despacho de María Luisa. Allí estaba Juanjo y él fue quien abrazó a Dolores y se lo dijo.

A partir de ese momento comenzó una lucha infatigable para encontrar el cadáver de Pedro y desmontar las mentiras que el Gobierno preparaba para ocultar lo que había sucedido.

Los abogados de la organización del partido decidimos que se encargara de la denuncia de este crimen alguien ajeno a nosotros. Hablamos con Jaime Miralles. Se volcaron él y su familia. Recuerdo las idas y venidas con Jaime de su despacho a la casa de Dolores y viceversa. Recuerdo también la voz de Miralles, bronca y dura como un mazo, ante el juez de instrucción y ante los agentes de la Guardia Civil pidiendo que se investigara y demostrando, con una contundencia irre-

## MUERTO EN UN ENFRENTAMIENTO CON LA POLICIA CUANDO INTENTABA DIFUNDIR PROPAGANDA ILEGAL

MADRID, 13. (Cifra.) La Dirección General de Seguridad ha facilitado, a primera hora de esta tarde, la siguiente nota:

"Sobre las nueve horas del día de hoy, cuando la dotación de un coche-patrulla de la Guardia Civil, compuesta por el conductor y tres números, se hallaba prestando servicio en la zona comprendida entre Villaverde y Getafe, observaron a cuatro individuos difundiendo propaganda ilegal en una obra que se realiza cerca del kilómetro 3,200 de la carretera de Leganés a Villaverde. La dotación del citado coche-patrulla se bajó del vehículo para perseguir y detener a los aludidos individuos, y al intentar la detención de uno de ellos, Pedro Patiño Toledo, nacido en Puebla de Almoradil (Toledo), de 33 años, con domicilio en El Escorial, éste se abalanzó sobre un guardia civil al que agredió e intentó desarmar, y en el forcejeo se disparó el arma alcanzando al referido Pedro Patiño, que resultó gravemente herido, falleciendo durante el traslado al hospital.

El fallecido Pedro Patiño tiene numerosos antecedentes penales.

El primero de enero de 1959 fue detenido por actividades del partido comunista y puesto a disposición del Juzgado especial. También fue detenido el 20 de marzo de 1969 por actividades ilegales, pasando a disposición de la autoridad militar, y al 30 de abril del año en curso por coaccionar a los trabajadores de unas obras en el pueblo de Paris, siguiendo las consignas del partido comunista.

En el año 1962, y para eludir responsabilidad, pasó a Francia clandestinamente, desde donde se trasladó a la Unión Soviética. En esta país recibió instrucciones del partido para el desarrollo de ulteriores actividades políticas en España.

Los otros tres individuos que completan el grupo han sido detenidos y sus filiaciones son:

Jesús González Calcedo, natural de Villoria Laviana (Oviedo), obrero; Julio García Madrid, nacido en Cabeza de Bury (Badajoz), estudiante, y Angel López Jiménez, nacido en Getafe, electricista. Los cuatro tienen también antecedentes en la Dirección General de Seguridad como participantes en perturbaciones de orden público.

AHT. FUNDACIÓN 1º DE MAYO

futable, que la versión oficial de que había sido Pedro quien se había abalanzado contra el agente era absolutamente ridícula.

La denuncia se sobreescribió. En aquellos años la impunidad de los agentes de la seguridad era total.

Dolores y sus hijos Paz y Sergio fueron indemnizados por el Reglamento de la Ley de la Memoria Histórica.

En el filo de este aniversario quiero subrayar hasta qué punto la muerte de Pedro, por un disparo por la espalda, fue algo terrible. Por muy acostumbrados a que estemos a aceptar la muerte violenta de una persona por otra, nunca debemos olvidar la enor-

midad que significa que alguien prive, voluntariamente, de la vida a una persona.

Pedro, hombre joven inteligente y generoso, con mujer hijos, familia y amigos, tenía por delante toda una vida que dedicaba a mejorar el mundo. Pero su vida se acabó ahí. No pudo ver la democracia con la que él soñaba, ni crecer a sus hijos, ni vivir su propia aventura de envejecer. Todo acabó con un disparo de un agente de la Guardia Civil aquel 13 de septiembre de 1971. El dramático gesto de la mano de ese agente que apretó el gatillo acabó con todo un torrente de vida.

Pienso hasta qué punto quisiera escuchar a aquel agente, para saber cómo ha vivido con la pesada carga de haber matado a un hombre sin justificación alguna y, sobre todo, para escucharle, fuera cual fuera el motivo del disparo, pedir perdón, pedirnos perdón, por lo que hizo.

La memoria del sufrimiento de nuestro pasado no solo nos debe facilitar conocer nuestra propia historia. La reparación moral también es necesaria, quizás no tanto para quienes fueron víctimas directas del daño, sino, sobre todo, para el futuro, es decir para la historia que vendrá. <

“ La memoria del sufrimiento de nuestro pasado no solo nos debe facilitar conocer nuestra propia historia. La reparación moral también es necesaria



MANUEL PÉREZ | ECONOMISTA

## La crisis en las comunidades autónomas

Aunque la opinión institucional y académica fija en la quiebra de la empresa de servicios financieros de los hermanos Lehman, anunciada el 15 de septiembre de 2008, el comienzo de la crisis económica actual, la economía española padece una caída casi monótona de la cifra de ocupados desde el cuarto trimestre de 2007. Desde entonces, el PIB a precios de mercado en términos reales frena su ritmo y encadena dos años consecutivos reduciéndose con respecto al año anterior (2009, -3,7%; 2010, -0,1%) y, lo que es peor, los efectos se revelan devastadores para el mercado de trabajo. Así, mientras que, en el tercer trimestre de 2007, se alcanza un máximo de 20.510.600 personas ocupadas, hay algo más de dos millones de ocupados menos, concretamente 18.303.000, en el segundo trimestre de 2011. En este intervalo de tiempo, la tasa de paro crece de un 8,0% a un 20,9%.

Con el fin de conocer las causas y los efectos territoriales de esta crisis, la Revista de Estudios de la Fundación 1º de Mayo abrió un espacio para que diversos expertos (perdón por la inmodestia, en lo que a mi caso se refiere) expusiesen lo que había ocurrido en una serie de comunidades autónomas, cuyo fruto fueron siete artículos publicados entre noviembre de 2010 y junio de este año. Por orden de aparición en la revista, estos artículos analizaban la repercusión de la crisis en la Región de Murcia, Andalucía, Navarra, la Comunidad de Madrid, Cataluña, Galicia y las Islas Baleares. Este artículo no es más que una síntesis de todos estos trabajos, con un reflejo de los rasgos comunes y de las peculiaridades, teniendo en cuenta que, desde la publicación del primer de ellos, ha transcurrido un año

en el que han pasado muchas cosas en los ámbitos económico y laboral, desgraciadamente sin nada bueno que contar.

El principal nexo común de todos los artículos es que la crisis no habría tenido los efectos tan devastadores que ha tenido si no hubiese sido por un modelo productivo en el que la construcción residencial ha mostrado la evolución más dinámica. Manuel Lago, que redactó el artículo sobre la repercusión de la crisis en Galicia, habla de pautas homogéneas entre las diversas comunidades autónomas a la hora de explicar el ciclo de la economía española e incide en que "lo que ha entrado en crisis es un modelo de crecimiento, el del conjunto de la economía española". Luis Moliner, encargado del trabajo sobre la Comunidad de Madrid, habla de la existencia de un ciclo inmobiliario incluso en comunidades autónomas con economías más di-

versificadas, como la suya, Cataluña y el País Vasco, así como de los efectos de arrastre sobre otras actividades económicas: "Si se pudiese considerar el crecimiento inducido por el sector (la riqueza que la construcción genera en las industrias y servicios auxiliares como la industria del mueble, los servicios inmobiliarios, etc.), algo menos de un euro de cada cuatro, generados en este periodo, procedió, directa o indirectamente, de la construcción".

### Un patrón homogéneo de crecimiento

Luis Moliner comparte la idea de Manuel Lago sobre un patrón homogéneo de crecimiento, añadiendo que se produce en las grandes áreas metropolitanas, en las comunidades autónomas de mayor vocación turística y entre las regiones menos previsibles, aunque las

“ La crisis no habría tenido efectos tan devastadores si no hubiese sido por un modelo productivo en el que la construcción residencial ha mostrado la evolución más dinámica

“ El crecimiento de la construcción por encima del conjunto de la economía territorial es un fenómeno que se produce en todas las comunidades y ciudades autónomas sin excepción

tasas sectoriales de crecimiento más altas se registran en las regiones de vocación turística consolidada, como los dos archipiélagos, Andalucía, la Región de Murcia y la Comunidad Valenciana. Manuel Tovar y yo, que describimos lo que ha pasado en la Región de Murcia, destacamos que, entre 1998 y 2006, la construcción ha sido el sector productivo de crecimiento más intenso, sobre todo en las comunidades autónomas que han encabezado la bonanza general, como nuestra región, la Comunidad de Madrid, la Comunidad Valenciana y Andalucía (revisando los datos estadísticos, hay que añadir a Extremadura).

Si se acude a los datos de la Contabilidad Regional de España, publicados por el INE, se llega a que, en dicho periodo de ocho años, el valor añadido bruto sectorial crece en términos reales a una tasa media de variación anual del 6,0%, mientras que el PIB de la economía española lo ha hecho a un 3,8%. El crecimiento de la construcción por encima del conjunto de la economía territorial es un fenómeno que se produce en todas las comunidades y ciudades autónomas sin excepción. Esta fuente pone a Andalucía a la cabeza de este crecimiento de la construcción (7,9%), quedando así mismo por encima de la media La Rioja, Cantabria, Ceuta, la Región de Murcia, la Comunidad Valenciana, Aragón, Extremadura, Canarias, Navarra y Melilla, mientras que, por debajo, están la Comunidad de Madrid, País Vasco, Baleares, Castilla y León, Cataluña, Castilla-La Mancha y, por último, Galicia y Asturias.

Seleccionando ámbitos territoriales por tamaño de población, se puede hablar de un modelo mediterráneo de crecimiento basado en el ladrillo protagonizado por Andalucía, la Región de Murcia y la Comunidad Valenciana, lo que se verá acompañado por efectos secundarios perversos como la degradación ambiental y la corrupción.

En la Región de Murcia, los autores destacamos otras consecuencias económicas del sector de la construcción en los buenos tiempos, como la percepción de la vivienda como un activo principalmente mercantilizado, el precio de la vivienda o un paisaje de viviendas vacías, lo que se podría extrapolar a muchas áreas del Mediterráneo español, pero sobresale la falta de calidad en el empleo en el sector, como ponen de manifiesto el peso testimonial de las mujeres, la alta tasa de temporalidad, la escasa valoración de las titulaciones oficiales del sistema educativo, una alta proporción de trabajo no cualificado, la siniestralidad laboral acusada o la tendencia a una remuneración salarial irregular. Otras características de la actividad, como la baja pro-



“ Se puede hablar de un modelo mediterráneo de crecimiento basado en el ladrillo, que se verá acompañado por efectos secundarios perversos como la degradación ambiental y la corrupción

“ Se generalizan la temporalidad, la falta de formación y cualificación, la participación no representativa de las mujeres en el empleo, la segregación ocupacional, la siniestralidad laboral, el bajo coste de la mano de obra y la desigualdad de género en los salarios

ductividad y la presencia escasa de I+D, se generalizan al modelo productivo.

Txerra García de Eulate y Marta Lasterra mencionan que los niveles de productividad en Navarra no han mejorado, mientras que Alfons Labrador, hablando de Cataluña, apunta también a la baja productividad y comenta que esta comunidad autónoma está lejos de la de Madrid, País Vasco y Navarra en gasto en I+D con relación al PIB, a la vez que se preocupa por la disminución de los gastos en innovación en las empresas.

#### Otros rasgos del modelo productivo

Hay otros rasgos asociados al modelo productivo en general que son mencionados por diversos autores.

Juan Torres López escribe que Andalucía padece una crisis más severa que el conjunto de España debido a una estructura económica débil que se apoya en un mercado interno limitado, en la poca capacidad de emprender y en la dependencia exógena a lo largo de la cadena de valor.

Alfons Labrador habla de una década prodigiosa de crecimiento en Cataluña sostenido sobre bases débiles, en el que, además de la productividad, influyen la intensidad de la mano de obra, el bajo valor añadido en determinadas actividades y un saldo exterior negativo, poniendo de relieve el ejemplo de la industria, que, si bien experimenta un crecimiento en el empleo, padece una pérdida de peso en el tejido productivo debido a la relevancia de la producción manufacturera de poco valor añadido, a las externalizaciones derivadas a actividades terciarias y a las deslocalizaciones.

Manuel Lago menciona que hay un proceso de convergencia pasivo en Galicia debido a un crecimiento de la población moderado, en el que la inmigración no tiene la relevancia que en otros lugares de España.

Diana Borràs Rhodes, en su artículo sobre las Islas Baleares, aporta las peculiaridades de esta economía insular en cuanto a la importancia del turismo y la estacionalidad productiva.

### Las debilidades del mercado de trabajo

También aparecen las debilidades del mercado de trabajo. Se generaliza la alta temporalidad, con una cita al trabajo fijo discontinuo en Baleares, y se marcan la falta de formación y cualificación (Región de Murcia, Andalucía, Cataluña) en un contexto en el que la expansión económica generó sobre todo empleos no cualificados (Cataluña), la participación no representativa de las mujeres en el empleo (Región de Murcia), la segregación ocupacional (Navarra), la siniestralidad laboral (Región de Murcia), los salarios bajos o el bajo coste de la mano de obra (Región de Murcia, Andalucía) y la desigualdad de género en los salarios (Región de Murcia, Navarra). Frente a esta imagen endeble del empleo, se contraponen, con las salvedades comentadas líneas atrás, el ejemplo de empleo de calidad existente

en Navarra, que mitigará la repercusión negativa de la crisis en este territorio.

"*The harder they come, the harder they fall*", se oía en el viejo *reggae* cantado por Jimmy Cliff. La idea de que, cuanto con más fuerza se llega, más dura es la caída, sirve para explicar perfectamente la llegada de la crisis y sus consecuencias. Con tales tasas estratosféricas de crecimiento, una subida galopante de los precios de los inmuebles y un sector financiero alimentando la vorágine inmobiliaria mediante préstamos hipotecarios concedidos en muchos casos de forma imprudente, el estallido de la burbuja abrirá la caja de

los truenos en la economía española. En 2008, el valor añadido bruto en términos reales de la construcción cae un 1,6%, contribuyendo al estancamiento del PIB español, que ese año apenas crece un 0,9%. Desde entonces, la construcción no levanta cabeza y, a partir de 2009, el estancamiento de la economía española se convierte en un evidente decrecimiento.

### Las prácticas del sector financiero

La crisis en España empieza siendo una crisis inmobiliaria más que financiera, aunque se complementan y, conforme transcurre, las prácticas del sector finan-

ciero antes y ahora agravarán sus efectos. Juan Torres López es contundente cuando habla del sistema financiero andaluz, sobre todo de las cajas de ahorro: "[...] *el sector financiero andaluz se ha dedicado en los últimos años a financiar una auténtica burbuja inmobiliaria y un modelo improductivo insostenible y depredador. No solo ha contribuido a que el daño de la crisis esté siendo singularmente grande en Andalucía sino que el propio sector se encuentra debilitado. Ha dado lugar a que se prolongue la carencia de financiación que frena la actividad productiva e impide la recuperación del empleo y ha provocado, al mismo tiempo, un desequilibrio político muy peligroso que va a permitir que la banca privada incremente su influencia sobre la sociedad y que termine por quedarse con el segmento de mercado que ocupaban las cajas de ahorro para aumentar su cifra de negocios y también su influencia y poder político*".

Se pueden extrapolar la financiación de la burbuja

“ **La crisis en España empieza siendo una crisis inmobiliaria más que financiera, aunque se complementan, y, conforme transcurre, las prácticas del sector financiero antes y ahora agravarán sus efectos**

“ **Como consecuencia del riesgo inmobiliario, del estado del pasivo de las empresas constructoras y de los impagos de los préstamos, con una fuerte dosis de proyectos megalómanos inviables, empieza a aflorar la mala situación de las cajas de ahorro**

inmobiliaria y el estrangulamiento del crédito a la economía española y a otros territorios.

Manuel Lago se centra en dos cuestiones: a) unas instituciones financieras que inflaron la burbuja y restringen el flujo financiero con el fin de atender sus propios problemas; b) la crisis de un modelo económico inviable, ligado a un determinado entorno económico y político, que se viene abajo con la crisis financiera y que requiere su sustitución por un modelo alternativo y más sólido. Alfons Labrador alude a la excesiva exposición de las cajas de ahorros catalanas al riesgo inmobiliario y a las dificultades de financiación, añadiendo la culpa de la crisis financiera internacional. Estos dos autores mencionan en sus respectivos artículos el alto grado de endeudamiento de familias y empresas, que, en buena parte, se debe a las livianas condiciones de financiación presentes en la época de vacas gordas. Este punto débil merma la capacidad de ahorro y deprime el consumo, con lo que, a su vez, se está poniendo un freno a la llegada de la recuperación.

Como consecuencia del riesgo inmobiliario, del estado del pasivo de las empresas constructoras y de los impagos de los préstamos, con una fuerte dosis de apuestas por proyectos megalómanos inviables, empieza a aflorar la mala situación de las cajas de ahorro, que ha conducido a la intervención de algunas de ellas, como Caja Castilla-La Mancha, Cajasur o la CAM.

Entre los autores que citan las dificultades de las cajas de ahorro, están de nuevo Alfons Labrador con respecto a Cataluña y Manuel Lago con respecto a Nova Caixa Galicia, que nace mediante la fusión de las cajas gallegas, que se encuentra en un estado de indefinición que influye negativamente en su función de intermediario financiero.

### Las cuentas públicas

La crisis también ha perjudicado el estado de las cuentas públicas, lo que ha sido la antesala de recortes en el gasto público. En los comienzos de la crisis, se recurrió a las medidas keynesianas, como el Plan E desarrollado por el Gobierno central o algunas actuaciones de las comunidades autónomas, como las medidas de primer impulso contra la crisis que fueron adoptadas por la Junta de Andalucía entre febrero y marzo de 2008, citadas por Juan Torres López, que, junto a otras posteriores, sumaron alrededor de unos 15.000 millones de euros.

El gasto público como instrumento anticíclico cae en desgracia cuando el Gobierno central adopta como prioridad la lucha contra el déficit, lo que se puede fe-



“ El gasto público como instrumento anticíclico cae en desgracia cuando el Gobierno central adopta como prioridad la lucha contra el déficit, lo que se puede fechar en mayo de 2010

“ Si 2010 es el año de los primeros recortes de enjundia, 2011 es el año de los “tijeretazos”. El primero de todos se produce en la Región de Murcia, aprobado precipitadamente en los últimos días de 2010

char en mayo de 2010, cuando, por primera vez en la historia de la democracia española, se baja el sueldo nominal de los empleados públicos. Las Comunidades Autónomas también recurren a las tijeras, mientras que las arcas municipales se encuentran en una situación catastrófica.

Conviene profundizar un poco en los recortes de los presupuestos autonómicos a partir de la exposición de los diversos autores. En la de la Región de Murcia, se presentan en 2010 unos presupuestos de montante inferior al del ejercicio anterior, con importantes recortes en política industrial, familia, menor, inmigración, cooperación al desarrollo, juventud, mujer, empleo, formación y renta básica de inserción. En junio de 2010, a la Junta de Andalucía se le niega la solicitud de elevar el

techo de endeudamiento, por lo que se ve obligado a adoptar un plan de austeridad que se traduce en un recorte de alrededor de 1.500 millones de euros. La Comunidad de Madrid, ante un panorama de alto paro juvenil, no sólo no adopta ni medidas ni programas de fomento del empleo orientados a los jóvenes, sino que elimina el Consejo de la Juventud.

Lo que está claro es que el ajuste ha pasado a un primer plano en todos los ámbitos de las Administraciones públicas, como se deduce de algunos artículos. En lo que respecta a Cataluña, Alfons Labrador escribe que se produce una caída de la inversión y el consumo públicos, sin especificar en qué cuantía se atribuye a cada Administración pública esta reducción. En Galicia, Manuel Lago escribe que las políticas de restricción presupuestaria que han adoptado todos los niveles de la Administración han conducido a que se estanquen las actividades de servicios no mercantiles.

### De los recortes a los tijeretazos

Si 2010 es el año de los primeros recortes de enjundia, 2011 es el año de los "tijeretazos". El primero de todos, sin necesidad de esperar a las elecciones autonómicas del 22 de mayo, se produce en la Región de Murcia, aprobado precipitadamente en los últimos días de 2010 y en vigor desde el primer día del nuevo año. Aunque Cataluña sigue el camino en primavera, es tras la constitución de los nuevos Gobiernos autonómicos cuando se suceden los recortes drásticos fuera del periodo ordinario de tramitación presupuestaria, siendo el Gobierno de M<sup>º</sup> Dolores de Cospedal en Castilla La Mancha el que empieza con estas prácticas en esta segunda fase. Lo común de todos es su repercusión negativa en las condiciones de trabajo de todos los empleados públicos, con especial relevancia en los de la enseñanza y la sanidad públicas, lo que implica una amenaza a la calidad de estos servicios públicos esenciales.

La respuesta de la ciudadanía es la convocatoria de fuertes movilizaciones, que empiezan a convocarse en la ciudad de Murcia durante todo el invierno y que registran una alta participación, aunque, por lo que este autor observa de los medios de comunicación capitali-

nos, parece como si sólo empezasen ahora con las manifestaciones de los docentes de la Comunidad de Madrid.

A pesar de estos intentos de contener el gasto público, sorprende que los Gobiernos autonómicos sean tan timoratos a la hora de buscar cómo incrementar el montante del otro brazo del saldo presupuestario: los ingresos. Sirven como ejemplos de esta política de brazos cruzados los citados por Luis Moliner sobre la Comunidad de Madrid, que mantiene la desgravación por compra de vivienda habitual, y por Alfons Labrador sobre las bajadas y los planes de eliminación del Impuesto de Sucesiones en Cataluña.

“ Lo común de todos los “tijeretazos” es su repercusión en las condiciones de trabajo de los empleados públicos, con especial relevancia en los de la enseñanza y la sanidad públicas, lo que implica una amenaza a la calidad de estos servicios públicos esenciales

“ Sorprende que los Gobiernos autonómicos sean tan timoratos a la hora de buscar cómo incrementar el montante del otro brazo del saldo presupuestario: los ingresos

### La tasa de paro difiere significativamente

Esta sucesión de desplome inmobiliario, restricciones crediticias y tacañería presupuestaria disfrazada de austeridad explica el estado de desolación y desánimo en que se encuentra España. El principal problema actual, sin discusión alguna, son los casi cinco millones de parados estimados, cuando, en el segundo trimestre de 2007, la cifra era de 1.760.000. Como se ha comentado en el primer párrafo, la tasa de paro es de un 20,9%, pero los datos de este indicador difieren significativamente

por ámbitos territoriales.

Así, el País Vasco (11,6%) y Navarra (12,9%) sufren en menor medida el desempleo gracias a un modelo productivo basado en la actividad industrial, que favorece la generación de empleo cualificado. Txerra García de Eulate y Marta Lasterra escriben que, si bien en Navarra el desempleo es tema de agenda política, la repercusión de la crisis es menor que en el conjunto de España gracias a una serie de fortalezas: “*menor temporalidad, mayor presencia de actividades con mayor valor añadido, menor trabajo no declarado, mayor nivel general de cualificación, valor de concertación social*”.

La otra cara de la moneda es que las que más sufren el paro en términos relativos son comunidades autónomas que apostaron con más ahínco por un modelo productivo basado en la construcción, el turismo o la combinación de ambos sectores. Sin olvidar a las ciudades autónomas (Ceuta, 28,7%; Melilla, 23,4%), cuyo desempleo sigue otras pautas, ahí están Canarias

(29,8%), Andalucía (29,7%), la Región de Murcia (24,5%) y la Comunidad Valenciana (23,7%).

### Sectores y colectivos

Al detenerse en los efectos sectoriales de la crisis, se observa que, si bien es evidente que la construcción cae en términos de valor añadido y ocupación, los efectos son igual de fuertes en la industria. Las dificultades de la industria, independientemente de sus consecuencias, se mencionan en los artículos sobre la Región de Murcia, Andalucía, la Comunidad de Madrid y, especialmente, Cataluña y Galicia. Cabe destacar que Manuel Lago escribe que la crisis en Galicia es sobre todo industrial.

En cuanto a la repercusión por colectivos, el paro se ceba en los jóvenes, como se comenta en los artículos sobre la Región de Murcia, Andalucía, la Comunidad de Madrid y Cataluña, aunque también hay referencias a la población inmigrante en los ejemplos murciano y andaluz, así como a los autónomos en el catalán. El desempleo, además, no es la única consecuencia negativa de la crisis, aunque sea la fuente de otros problemas: la falta de ingresos salariales contribuye a aumentar los niveles de pobreza o la dependencia de subsidios (Región de Murcia, Andalucía, Navarra, Cataluña), mientras que la falta de expectativas genera un estancamiento de población (Galicia).

“ **Las que más sufren el paro en términos relativos son comunidades autónomas que apostaron con más ahínco por un modelo productivo basado en la construcción, el turismo o la combinación de ambos sectores**

“ **Si bien es evidente que la construcción cae en términos de valor añadido y ocupación, los efectos son igual de fuertes en la industria**

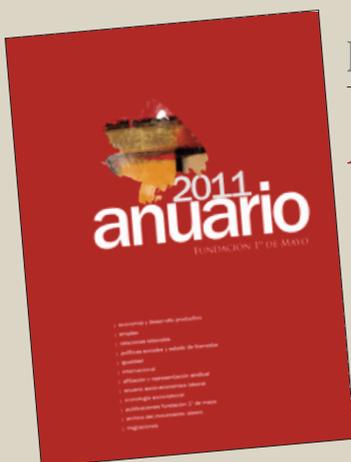
“ **En cuanto a la repercusión por colectivos, el paro se ceba en los jóvenes**

### A corto plazo, a largo plazo

Lo peor es que este estado de cosas no parece que tenga fin a corto plazo. Recurriendo a las palabras de Manuel Lago, que se pueden generalizar a casi toda España, 2011 es el cuarto año consecutivo de crisis, con serios problemas de desempleo y endeudamiento y con altas posibilidades de que la crisis empeore y se perpetúe al confluir posibles subidas de los tipos de interés, los problemas de la deuda soberana y las políticas de ajuste, con el añadido de reformas laborales dañinas para los intereses de los trabajadores.

Las medidas políticas han abandonado los estímulos y, en algunos casos, recurren a fórmulas del pasado, las mismas que han llevado a la situación actual, como escribe Luis Moliner sobre la política de suelo de la Comunidad de Madrid. Los Gobiernos autonómicos no apuestan por políticas alternativas.

Por eso, cierro este artículo sintetizando los elementos del modelo productivo que Juan Torres López propone para Andalucía, pero que vale para cualquier comunidad autónoma: confianza de los lugareños apostando por nuevos negocios (así extrapolo su reivindicación de capital andaluz), un sistema financiero propio que asuma su papel de servicio público, un sector público que rehuya del clientelismo, una cultura del acuerdo social y, lo más arriesgado de todo, asumir que una redistribución equitativa de recursos implica conflictos inevitables. <



LIBROS FUNDACIÓN 1º MAYO

WWW.1MAYO.CCOO.ES

## Anuario 2011. Fundación 1º de Mayo

Esta nueva edición del Anuario de la Fundación 1º de Mayo, la de 2011, es una nueva apuesta por el análisis y la reflexión, de la realidad socioeconómica y laboral, haciendo especial hincapié en la crisis y las consecuencias que está teniendo para el empleo. El Anuario 2011, amplía en esta segunda edición, sus contenidos, incorporando una cronología de los hechos socioeconómicos y laborales más significativos que se han producido a lo largo de 2010. Aborda, junto a un muy completo sistema de indicadores, reflexiones económicas, en materia de empleo y de relaciones laborales, sobre negociación colectiva y conflictividad laboral y sobre políticas del trabajo.



JAIME CEDRÚN | SECRETARIO DE POLÍTICA INSTITUCIONAL DE USMR-CC OO

## Las corporaciones locales al borde del precipicio

La crisis ha provocado en el sistema de financiación de las entidades locales un déficit que ha dado lugar a que, según algunas estimaciones, durante el año 2011 más del 30% de los municipios de España puedan declararse en suspensión de pagos al no poder hacer frente a sus gastos. Han visto mermados sus ingresos en más de un 60% respecto al año 2007 por culpa del fin del boom inmobiliario y por un exceso de gasto que ahora no pueden asumir.

Según datos de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), al menos 400 municipios desde el año 2008 tienen problemas para hacer frente a los gastos de luz, agua, teléfono, etc.

Desde finales de 2008 los municipios han presentado un total de 10 expedientes de regulación de empleo (ERE), que afectan a 1.147 trabajadores, aunque la mitad no han salido adelante en la mayoría de los casos por no haber sido autorizados por las autoridades competentes.

Desde CC OO de Madrid, creemos que asistiremos, si no se remedia, a un verdadero aluvión de ERE, porque muchos municipios se encuentran al límite de sus recursos, la mayoría por la prohibición del Ministerio de Economía y Hacienda de acudir al crédito bancario a todos aquellos municipios cuya deuda supere el 75% de sus ingresos corrientes. Anteriormente estaba limitado al 110%.

### La financiación local en la actualidad

Por tanto, la financiación local en estos momentos de crisis es un tema de trascendencia fundamental, debido, sobre todo, a las consecuencias sobre el empleo y sobre los servicios que reciben los ciudadanos. Sin

embargo, ha sido un tema que históricamente ha sufrido un sucesivo aplazamiento en su consideración como elemento estratégico de la financiación del conjunto de las Administraciones públicas.

La Constitución española, en el título VIII capítulo II, consagra la autonomía de las corporaciones locales,

además de garantizar su suficiencia financiera para el desempeño de sus funciones. Pero en 33 años la Administración local ha sido la gran olvidada dentro de las administraciones del Estado español. Según la distribución del gasto público del año 2008, el Estado y la Seguridad Social asumían el 51%, las CC AA asumían el 36% y los municipios sólo asumían el 13%, muy lejos de la media de la zona euro, que alcanza el 24,8%, teniendo en cuenta que en un Estado tan centralista como el fran-

cés se alcanza un gasto del 22% o en otros Estados donde se supera el 42% como son Suecia o Finlandia.

Por tanto, se puede sostener la afirmación de que nos encontramos en uno de los niveles de competencias y recursos municipales más bajos de la Unión Europea.

A esta insuficiencia financiera de los municipios, debemos de sumarle que los gastos han crecido a un ritmo importante para dar respuesta a las nuevas demandas ciudadanas, en algunos casos asumiendo competencias o funciones no obligatorias o impropias. Esta asunción de funciones comenzó a mediados de los años noventa ante la presión ciudadana y el comienzo de los ingresos extraordinarios dependientes del sector inmobiliario.

### Los ingresos

Los municipios españoles, ante la falta de una financiación adecuada, buscaron alternativas y la encontraron en el boom inmobiliario iniciada la segunda mi-

“ La financiación local en estos momentos de crisis es un tema de trascendencia fundamental, debido, sobre todo, a las consecuencias sobre el empleo y sobre los servicios que reciben los ciudadanos

“ Nos encontramos en uno de los niveles de competencias y recursos municipales más bajos de la Unión Europea

tad de los años 90, con un momento álgido entre los años 2001 y 2007.

Para los municipios el sector inmobiliario supuso una fuente de ingresos que parecía inagotable. La venta de terrenos públicos permitió disparar la inversión en infraestructuras, creación de servicios e incrementos de personal, consolidando a nivel municipal el modelo individual de crecimiento conocido como "nuevos ricos". Además, como los principales tributos locales (impuesto sobre plusvalías, IBI, o el impuesto sobre instalaciones, construcciones y obras -ICIO) se aplican sobre la vivienda, la recaudación se disparó a niveles inimaginables, sin pensar que eran ingresos extraordinarios y en algún momento tendrían su fin. Ahora, con el fin del boom inmobiliario, el principal reto de los alcaldes ha pasado a ser el poder pagar las nóminas.

La mayoría de los gobiernos municipales no se había parado a pensar que esos ingresos eran coyunturales y que cuando el boom inmobiliario se detuviera, desaparecerían. Aunque bien es cierto que muchos alcaldes y concejales nunca habían conocido otro modelo de financiación que no fuera ese.

En el caso de la Comunidad de Madrid, en el periodo 2001-2008 el incremento de la venta de terrenos fue del 61% y el ICIO de un 114%. En algunos ayuntamientos la venta de terrenos aumento un 169% y el ICIO un 205%, unos incrementos muy por encima de la evolución de real, es decir, inflados como un globo.

Si se compara la evolución de los ingresos por estos conceptos con respecto al IBI, se observa en este último un incremento constante, apenas afectado por la crisis. Y también se concluye en el extraordinario incremento de la presión fiscal municipal, chocante si se compara con los constantes regalos fiscales que aplican las otras Administraciones.

### Los gastos

Los municipios, ante tanta opulencia recaudatoria, se lanzaron a hacer todo tipo de obras (algunas útiles y otras absurdas) y a incrementar las plantillas para ofrecer a los ciudadanos nuevos servicios (algunos útiles y

otros absurdos, igual que las obras). Algunos alcaldes incluso han ido más allá y no sólo no se han dado cuenta de que esos ingresos terminarían cualquier año, sino que han pensado que se incrementarían con el tiempo y, por eso, no han dudado en continuar creciendo a través del endeudamiento, incluso ya comenzada la crisis. Otros muchos municipios entraron en competición con los municipios vecinos o cercanos en la construcción de grandes infraestructuras, que estaban muy por encima de sus posibilidades.

En el año 2010 el personal de la Administración local creció exponencialmente, ascendiendo hasta el máximo histórico de 676.906 trabajadores, lo que supone un aumento del 30% respecto al año 2000, según los datos del Banco de España. Desde el año 2008 el incremento ha sido de 30.000 personas, 82 contratos nuevos cada día. El gasto de los municipios en trabajadores públicos se ha disparado tanto que ya ha superado al gasto de personal del Estado. En el avance de liquidación del ejercicio 2009, el gasto de personal absorbió 17.339,2 mill € de euros (20.278 mill €, si se tienen en cuenta también los cabildos y las diputaciones que estrictamente escapan del concepto

municipio), un 5% más respecto a la liquidación presupuestaria del año 2008.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, existen municipios como Cenicientos (pequeño municipio de Madrid), que tiene un empleado municipal por cada 60 habitantes, Barbate (Cádiz) un empleado municipal cada 76 habitantes y Jerez (Cádiz) un empleado municipal por cada 80 habitantes. Todos ellos con problemas de liquidez para afrontar pagos y nóminas.

En el caso de la Comunidad de Madrid, en el periodo 2001/2008 el gasto de personal se incrementó en un 93%. Tenemos municipios como Alcobendas con un aumento del 357%, o Alcalá de Henares con un 211%. Como contraste, en el mismo periodo, el IPC de la Comunidad de Madrid se incrementó un 36,2%, el salario mínimo interprofesional un 49%, los costes laborales de mano de obra un 37%, el salario medio en la Comunidad de Madrid un 33% y, por último, el gasto de

“ **Según la distribución del gasto público del año 2008, los municipios sólo asumían el 13%, muy lejos de la media de la zona euro, que alcanza el 24,8%** ”

“ **Los municipios españoles, ante la falta de una financiación adecuada, buscaron alternativas y la encontraron en el boom inmobiliario** ”

“ **La mayoría de los gobiernos municipales no se había parado a pensar que esos ingresos eran coyunturales y que, cuando el boom inmobiliario se detuviera, desaparecerían** ”



“ **Los municipios se lanzaron a hacer todo tipo de obras (algunas útiles y otras absurdas) y a incrementar las plantillas para ofrecer a los ciudadanos nuevos servicios (algunos útiles y otros absurdos)** ”

“ **La crisis de los municipios ha sido siempre y es, sobre todo, una crisis de liquidez y no una crisis de solvencia** ”

los hogares en un 82%.

Los municipios con las arcas vacías lo primero que están dejando es de pagar a los proveedores, prácticamente ya ninguno cobra en tiempo y forma. Luego, se deja de pagar la electricidad, el teléfono y a continuación la Seguridad Social. Para el final se reserva la medida más impopular y conflictiva, el impago de las nóminas.

Cuando analizamos algunos presupuestos municipales, desde el año 2007, detectamos que en algunos informes los interventores municipales advierten sobre el “maquillaje” de algunos presupuestos en materia de ingresos no garantizados. Esto provocará en el futuro un problema muy grave de déficit, al haberse elaborado presupuestos con gastos basados en ingresos que no se podrán aportar nunca.

La crisis de los municipios ha sido siempre y es, sobre todo, una crisis de liquidez y no una crisis de solvencia. Los municipios en España no son un gran problema macroeconómico, a diferencia de las CC AA, que sí han multiplicado en los últimos años su deuda y aumentando su peso en la deuda pública total. La deuda municipal ha conservado un comportamiento estable y su peso en la deuda pública española ha sido casi marginal, aunque existen excepciones. No obstante, cabe señalar que su evolución es de crecimiento desde que se desató la crisis y que la deuda bancaria no es la única. En los últimos meses está acompañada de las deudas contraídas con los proveedores, empresas concesionarias de servicios e, incluso, con los propios trabajadores.

Todo ello son señales del problema central, un déficit que cabe definirlo como estructural, los ingresos no alcanzan para financiar los gastos comprometidos. No es de ahora, durante el boom inmobiliario se enmascaró con los ingresos extras del ladrillo. Terminados estos emerge la grave situación financiera.

### Propuestas

Para hacer frente a esta situación crítica, desde CC OO consideramos necesario poner en marcha las siguientes propuestas:

1.- Conocimiento de la realidad. Hay que exigir a todos los ayuntamientos madrileños que hagan públicas sus cuentas y se conozca la situación real de déficit y deuda en la que se encuentran.

2.- De forma urgente y ante el alcance del déficit y sus consecuencias sobre el empleo, proponemos que las entidades locales puedan refinanciar su déficit, formalizando cada año operaciones de endeudamiento por un importe equivalente (o ligeramente inferior) a los vencimientos del propio ejercicio.

3.- Creemos urgente acometer políticas de austeridad y control de gastos, limitando drásticamente el número de altos cargos y de confianza, revisión del gasto en externalizaciones y en infraestructuras. En este sentido sería necesario establecer, en función del tamaño y presupuesto de cada ayuntamiento, un tope máximo en los sueldos de altos cargos y de confianza.

4.- Revisión y renegociación de todos los contratos y pliegos de condiciones vigentes de las empresas proveedoras de servicios por el carácter abusivo que en muchos de ellos se están dando. Las grandes empresas han aprovechado, en muchas ocasiones, la situación de morosidad y problemas económicos de los ayuntamientos y han modificado de forma ventajista tanto los plazos de ampliación de la concesión como de in-



“ **Ante el alcance del déficit y sus consecuencias sobre el empleo, CC OO propone que los ayuntamientos puedan refinar su déficit**

“ **CC OO exige un cambio radical en el comportamiento ético de los gestores públicos y tolerancia cero con los corruptos**

crementos desorbitados de precios, y diríamos que, coloquialmente, son “los dueños” de los ayuntamientos.

5.- Dotación de un fondo de financiación local por parte del Gobierno Regional de 2.000 millones de euros destinado a sanear los ayuntamientos madrileños que complemente el Fondo de Rescate Estatal del ICO, recientemente aprobado, y que iría dirigido, sobre todo, al pago de proveedores y al que puedan acceder todos aquellos municipios madrileños que bien por volumen o menor capacidad de ingresos queden excluidos del plan estatal del ICO.

El fondo autonómico se dotará para los ejercicios 2011-2015 y exigirá para su concesión la presentación de planes de viabilidad y solvencia económica a todos los ayuntamientos solicitantes. En el órgano de gestión del fondo deberían de participar además del propio Gobierno regional, la FMM (Federación Madrileña de Municipios) y los agentes sociales.

En dichos planes económicos deben de quedar excluido recortes al empleo público y a los servicios pú-

blicos sociales esenciales como protección social, ayuda a domicilio, educación, implantación de la dependencia, etc.

6.- Iniciativas para la regeneración democrática de la política local. Venimos asistiendo en los últimos años a un fenómeno preocupante para la democracia de nuestro país como son los numerosos casos de corrupción política en diferentes ayuntamientos y con distintos partidos políticos (cabe destacar toda la red Gurtel de corrupción política de alcaldes y concejales vinculados a ayuntamientos gobernados por el PP en la Comunidad de Madrid).

Esta situación hace peligrar la vida democrática y la política local de nuestros municipios, alejando a los trabajadores y trabajadoras de la participación pública y de la política en la sociedad porque ven esta lacra como una ofensa y descrédito de las instituciones y valores democráticos.

CC OO exige un cambio radical en el comportamiento ético de los gestores públicos y tolerancia cero con los corruptos y desea dar a conocer algunas actuaciones para atajar esta situación tan peligrosa para la sociedad española y madrileña en particular:

- Declaración pública de ingresos y de patrimonio de alcaldes y concejales y familiares en la toma de posesión del cargo y a la finalización del mismo.
- Revisión, control y ajuste de las retribuciones de alcaldes y concejales en función del tamaño y renta del municipio.
- Participación activa de los vecinos en la gestión, información y control de los presupuestos públicos municipales.
- Mayor fiscalización de las cuentas públicas locales por un organismo público independiente de los partidos políticos.
- Mayores competencias y reconocimiento de los interventores públicos municipales.
- Creación de un patrimonio de suelo público municipal y revisión y reducción de las competencias municipales en materia de urbanismo. Supervisión pública estatal.
- Dimisión cautelar inmediata de cargos públicos y/o de confianza cuando existan imputaciones judiciales de corrupción política y urbanística.
- Inhabilitación pública de por vida para ejercer o retomar a cargos públicos de alcaldes, concejales, cargos o asesores políticos condenados por corrupción.
- Acabar con el clientelismo, reduciendo de forma drástica el número de cargos por libre designación, asesores y cualquier otro cargo público por nombramiento político.



SUSANA ALBA | CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LAS MIGRACIONES. FUNDACIÓN 1º DE MAYO

## Recortes sociales en Europa: Holanda reduce las pensiones a los emigrantes españoles que no residen en el país

**E**l Gobierno neerlandés ha decidido dejar de abonar desde el 1 de junio pasado el complemento AOW a los jubilados residentes en España y en cualquier otro país de la Unión Europea que no sea Holanda. La medida afecta a unos 44.000 pensionistas afincados en España. Muchos de ellos son españoles que trabajaron en Holanda en su condición de emigrantes y que, al concluir su vida laboral, retornaron al país de origen.

### Emigración española en Holanda

A partir del acuerdo bilateral de emigración suscrito en 1961 entre La Haya y Madrid, los Países Bajos se convirtieron en país de acogida de la emigración española. Grandes fábricas como la Philips de Eindhoven, la Ford de Ámsterdam o la Hoogovens –Altos Hornos- de IJmond reclutaron hasta 1973 un gran número de españoles, además de la industria textil o los servicios de baja cualificación como la limpieza de hospitales y otros edificios públicos e instalaciones fabriles. La primera generación de españoles tenía entre 25 y 30 años cuando llegó a Holanda. Su bajo nivel formativo, su escasa cualificación profesional y las dificultades idiomáticas lastraron sus posibilidades de integración.

La crisis económica de los años setenta desencadenó en Holanda procesos de reconversión industrial que supusieron despidos colectivos que afectaron a la colonia española entonces y en los años sucesivos. Numerosos trabajadores de la primera generación fueron despedidos, prejubilados o bien declarados enfermos, que era la forma de expulsarles del mercado laboral neerlandés a una edad temprana. Los resultados fueron devastadores, no sólo

desde el punto de vista económico y social, sino también en el plano psicológico. La expresión más dramática en este sentido fue el suicidio de un trabajador español, después de haber perdido un juicio, junto con otros compañeros, ante los Altos Hornos de IJmond de los que habían sido despedidos.

### Expulsados del mercado laboral holandés

En este contexto, los españoles expulsados del mercado laboral holandés se vieron en una encrucijada: regresar a España en edad avanzada, en plena crisis económica y con un elevado desempleo en el país de origen o quedarse en los Países Bajos hasta el momento de la jubilación, sin perspectiva laboral alguna. Esta segunda posibilidad acentuaba el aislamiento y la exclusión en Holanda.

Así las cosas, los trabajadores españoles y sus familias sufrieron los efectos negativos del despido prematuro o de la declaración de invalidez. Además, la integración de España en la Comunidad Europea en 1986 les perjudicó pues perdieron la posibilidad de acogerse a las prestaciones económicas de la ley de Retorno. Asimismo, dejaron de ser objeto de protección, al perder la condición de inmigrantes y transformarse en ciudadanos europeos.

Sin perspectivas profesionales y con un conocimiento rudimentario de la lengua, el horizonte se tornó difícil en Holanda. En efecto, no

desempeñaban una actividad profesional -que era lo que había otorgado sentido a su vida emigrante- y tampoco podían abandonar los Países Bajos pues percibían prestaciones sociales que no eran exportables a España. La incertidumbre se apoderó de ellos y vivieron como una condena permanecer en Holanda hasta la edad de jubilación. Sobre todo, porque con unos ingresos bajos –con salarios mínimos de integración o

“ **Fábricas holandesas, la industria textil o los servicios de baja cualificación, como la limpieza de hospitales, edificios públicos e instalaciones fabriles, reclutaron hasta 1973 un gran número de españoles** ”

“ **La primera generación de españoles tenía entre 25 y 30 años cuando llegó a Holanda. Su bajo nivel formativo, su escasa cualificación profesional y las dificultades idiomáticas lastraron sus posibilidades de integración** ”

prestaciones sociales-, las posibilidades de ocupar su tiempo libre de manera alternativa eran muy bajas. Encerrados en casa, sin tener nada que hacer y sin la posibilidad de regresar, la situación generó problemas de salud mental de numerosos españoles, que se vieron aquejados de depresión.

Por otro lado, el retorno prematuro significaba la reducción de la pensión que recibirían al jubilarse pues por cada año vivido fuera de Holanda antes de los sesenta y cinco años perdían un 2% de la pensión.

El resultado es que al jubilarse sus ingresos son más reducidos que los de los holandeses, aunque su salud está más quebrada por la dureza de las profesiones desempeñadas. El sistema les penalizó, dado que cuando se jubilaban no cumplían el requisito de haber residido cincuenta años en Holanda, que es lo que otorga el derecho a la pensión íntegra. Otro efecto discriminatorio es el derivado del sistema dual de pensiones neerlandés, al convivir la pensión pública con sistemas complementarios de carácter privado, que dependen de cada empresa. Pero de estos sistemas fueron excluidos los trabajadores inmigrantes, dado que de ese modo las empresas reducían sus costes laborales.

### Una compensación suprimida

En este contexto, a partir de 2005, el gobierno holandés, debido a la gran pérdida de poder adquisitivo, puso en marcha una compensación extra para las pensiones de vejez. Se trata de la denominada compensación AOW. En el boletín informativo *Internationale Nieuwsbrief* apareció la siguiente información al respecto:

*Este año, prácticamente toda la población de Holanda ha perdido poder adquisitivo. Por este motivo, el Gobierno holandés ha decidido conceder a todos los pensionistas de vejez AOW, tanto en Holanda como en el extranjero, una compensación mensual de cinco euros brutos, durante el año 2005. Este extra se llama 'compensación AOW' y su importe es igual para todos los beneficiarios de pensión de vejez. Hay que tener en cuenta que eventualmente se retendrán impuestos y/o cuotas.*

*La compensación se abonará a todos los pensionistas AOW, es decir, si usted y su conyuge/pareja tienen derecho propio a una pensión de vejez AOW, la compensación se les concede a cada uno de ustedes. El cónyuge o pareja menor de 65 años no recibirá esta compensación.*

*No es necesario solicitar la Compensación AOW. El SVB le abonará este extra junto con la pensión de vejez AOW. Como puede comprobar en la especificación de este Boletín, la compensación de cinco euros ya ha sido sumada al importe bruto de su pensión AOW.*

“ **La crisis económica de los años setenta desencadenó en Holanda procesos de reconversión industrial que supusieron despidos colectivos que afectaron a la colonia española**

“ **Numerosos trabajadores fueron despedidos, prejubilados o bien declarados enfermos, que era la forma de expulsarles del mercado laboral neerlandés a una edad temprana**

“ **Al jubilarse, sus ingresos son más reducidos que los de los holandeses, aunque su salud está más quebrada por la dureza de las profesiones desempeñadas**

Aunque se presentaba como un ingreso extraordinario, su importe era igual para todos. De ahí, su necesaria actualización y la acomodación de las pensiones a los precios. El cobro de esta compensación AOW se ha mantenido mensualmente hasta mayo de 2011.

Sin embargo, el Gobierno holandés, mediante una nueva ley, conocida como KOB, ha procedido a la “supresión de un complemento (*tegenmoetkming*, en holandés) en la nómina de los AOWers (jubilados holandeses) residentes fuera de Holanda, españoles y de otros países de la UE, que están afectados por el *tegenmoetkming*”.

Se ha procedido al aviso de la aplicación de esta medida a través de varias circulares estableciéndose que “El Gobierno holandés decidió que a partir del

1 de junio de 2011 la Compensación AOW sólo se abonará a los jubilados que abonen sus impuestos en Holanda. La ley de compensación desaparece y se sustituye por la nueva ley llamada KOB”.

Según los datos facilitados por la embajada española en Holanda, en España se encuentran afincados alrededor de 44.000 pensionistas afectados por la compensación AOW. Estos pensionistas cobraban cada mes 33,09 euros -cerca de 400 € al año- que han dejado de percibir por la aplicación de esta medida.

De este modo, el Gobierno holandés está perjudicando seriamente los intereses de los pensionistas AOW que no residen en Holanda. Está olvidando sus

obligaciones legales y morales con estas personas que fueron clave para el crecimiento económico y social de los Países Bajos. El ejecutivo holandés al formar parte de la UE debe cumplir los acuerdos comunitarios en esta materia que establecen claramente que la normativa comunitaria tiene prioridad por encima de las leyes y reglamentos de seguridad social nacionales.

Esto concierne no sólo a los trabajadores migrantes, sino también a los pensionistas autóctonos que residen en otro Estado. De hecho, en enero de 2005 el SVB (Banco de la Seguridad Social Holandesa) a través del *Vestiging Rotterdam* informaba que el Gobierno holandés había resuelto "aprobar para los pensionistas de vejez AOW, tanto si residían en Holanda como si era en otros países, la cantidad mensual de 4 euros brutos (*Tegenmoetkoming AOW*) para compensar la pérdida de poder adquisitivo".

Es incuestionable que el *Tegenmoetkoming AOW* no era una graciosa dádiva ni ningún extra de carácter temporal. Se trataba de la fórmula propuesta por el Gobierno holandés para regular los desajustes ocasionados por la pérdida de poder adquisitivo, lo que se produce regularmente en todos los países. Así, el *Tegenmoetkoming AOW* ha venido siendo el vehículo para actualizar la pensión AOK, revalorizándose cada año en función de la subida de precios e integrándose en la pensión AOW.

La ley de Compensación pasa a ser sustituida por la nueva ley KOB. Su único objetivo es eliminar el derecho compensatorio que actualiza las pensiones de jubilación, convirtiéndolo en agua de borrajas, a menos que los afectados estén dispuestos a cotizar en Holanda por los ingresos totales, procedentes de dentro y fuera de los Países Bajos. A partir del pasado mes de junio de 2011 se aplica la ley KOB y la pensión de una pareja de jubilados se reduce en 66,18 euros al mes, dado que la compensación se deja de cobrar.

### Una ley inaceptable

La nueva ley KOB resulta inaceptable por varias razones. En primer lugar, utiliza a los jubilados no residentes en

Holanda reduciendo sus pensiones con fines recaudatorios, violando un derecho reconocido. Asimismo, hay jubilados, exentos de declarar a hacienda por percibir una pensión baja, que, sin embargo, por la aplicación de otra legislación, obtienen mensualmente un complemento superior a la pensión que cobrarían si viviesen en Holanda. Por lo tanto, el Gobierno neerlandés recauda mensualmente más que los 33,09 euros que ahora se les retira injustamente por habitar en otro país, sin que se les reconozca la cantidad que perciben del país donde habitan en la actualidad.

Además, el Gobierno holandés sugiere que se puede recobrar el *Tegenmoetkoming AOW* a condición de tributar íntegramente a la hacienda holandesa. De ese modo, con la ley KOB el Gobierno holandés recauda una cantidad que con toda probabilidad excede los 100 millones de euros mensuales. Una gran parte de esos millones ya no vienen a España, lo que se produce en un contexto de recesión económica. Finalmente, esta medida representa un incumplimiento flagrante de los reglamentos y normas comunitarias por parte del Gobierno holandés.

La Secretaría Confederal de Empleo y Migraciones de CC OO ha tomado una serie de iniciativas para evitar los perjuicios derivados de la decisión del Gobierno holandés. Concretamente, mantuvo una entrevista con los máximos responsables de la Seguridad Social neerlandesa que se desplazaron hasta España, donde les instó a suprimir esta

medida perjudicial para los emigrantes jubilados que trabajaron en Holanda y hoy viven en su país. Asimismo, Ignacio Fernández Toxo, secretario general de CC OO y presidente de la CES, ha enviado una carta a su homólogo del sindicato holandés FNV interesándose por la situación creada.

Por otro lado, Alberto Sánchez, representante de CC OO en el Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior, planteó una iniciativa que fue apoyada por la mayoría del Consejo, instando al Gobierno español a que realizara los trámites oportunos para resolver la situación. <

“ **En España se encuentran afincados alrededor de 44.000 pensionistas afectados por la compensación AOW. Estos pensionistas cobran cerca de 400 € anuales, que han dejado de percibir por la aplicación de esta medida**

“ **El Gobierno holandés olvida sus obligaciones legales y morales con estas personas que fueron clave para el crecimiento económico y social de los Países Bajos**

“ **Ignacio Fernández Toxo, secretario general de CC OO y presidente de la CES, ha enviado una carta a su homólogo del sindicato holandés FNV interesándose por la situación creada**



ISIDOR BOIX | SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL INTERNACIONAL DE FITEQA-CC OO. DIRECTOR DEL OBSERVATORIO SINDICALISMO EN LA GLOBALIZACIÓN (FUNDACIÓN 1º DE MAYO)

## Aproximación sindical a la cuestión indígena boliviana

Con ocasión de la reunión en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) del pleno de la Red Sindical Latinoamérica-España (26-28 de septiembre), he tenido la oportunidad de conversar con los responsables de las relaciones con comunidades indígenas de Repsol-Bolivia y de acercarme al Campo Margarita, la principal zona donde opera Repsol en este país, y ahí con dirigentes indígenas de la Asamblea del Pueblo Guaraní de Itika Guasu (APG-IG), y participar en una reunión entre ambos. Antes, tuve ya ocasión de establecer un primer contacto con la realidad indígena en Colombia y luego en Perú en relación con las actividades extractivas de Repsol en ambos países y su repercusión en las condiciones de vida de las comunidades indígenas<sup>1</sup>. Por otra parte, en mi calidad de experto externo propuesto por Intermón Oxfam, pude seguir el estudio que Repsol encargó a una consultora en relación con tal problemática en sus actividades industriales en Perú y Bolivia.

Esta estancia en Bolivia coincidió con la movilización indígena, primero, y general después, contra el proyecto de construcción de una carretera que atravesara el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS). La violenta represión policial y el enfrentamiento entre indígenas y campesinos cocaleros ha provocado la sacudida del proyecto político que llevó al poder al presidente Evo Morales. Uno de los elementos de este conflicto es precisamente el tema de la consulta previa, de aplicación en TIPNIS al igual que en las zonas donde operan las industrias extractivas.

El viaje desde Santa Cruz hasta el Campo Margarita

en una avioneta de 6 plazas constituyó una interesante experiencia sobrevolando unos 700 kms. de campos, valles y cordilleras de Bolivia.

### Repsol en Campo Margarita

El Campo Margarita está en la zona de Caipipendi, departamento de Tarija, al sur de Bolivia, cerca de la frontera con Argentina. Es la principal zona de actividad industrial de Repsol en Bolivia. En ella explora y ha empezado a explotar yacimientos de gas y de hidrocarburos líquidos. Repsol es el

operador de la sociedad que desarrolla estas acciones, con una proporción de capital del 37,5% de Repsol, otro 37,5% de British Gas Corporation (BG) y un 25% de Pan American Energy (PAE).

Presente en Bolivia desde 1994, Repsol comenzó su actividad industrial de exploración en esta zona hace ya más de 10 años. Después de diversas operaciones societarias, la actual situación deriva de las negociaciones y acuerdo con el Gobierno de Evo Morales tras la nacionalización de los recursos naturales. En virtud de este acuerdo, Repsol invierte y opera en este campo y vende los hidrocarburos extraídos a la empresa pública boliviana YPFB, que los transporta y comercializa.

Las dos fases del actual proyecto suponen unas inversiones por parte de Repsol de 1.500 millones de dólares USA. En estos momentos, la producción diaria es de unos 3 millones de m<sup>3</sup> de gas y de casi 5.000 barriles de líquidos. La perspectiva es alcanzar una producción de gas de 14 millones de m<sup>3</sup> diarios, lo que convertiría este campo en el principal productor del gas exportado por Bolivia a Argentina.

“ **El nuevo impulso que dio Repsol a su política con las comunidades indígenas se debió a la actividad de la sociedad civil y a la acción sindical en el grupo de trabajo sobre responsabilidad social corporativa (RSC) constituido en la empresa**

“ **El Acuerdo de Amistad y Cooperación entre la Asamblea del Pueblo Guaraní de Itika Guasu y Repsol YPF E&P Bolivia SA reconoce jurídicamente a la APG-IG, y sus usos y costumbres indígenas, para abordar la repercusión de la actividad industrial en su vida**

En este momento en Repsol-Bolivia trabajan unas 3.500 personas, 208 (la mayoría en las oficinas de Santa Cruz) en plantilla de Repsol, y el resto (la mayoría en "campo") como "indirectos", es decir en contratistas y subcontratistas (tercerizados en la denominación latinoamericana). De éstos, más de 2.000 están en Campo Margarita y de ellos la mitad aproximadamente son indígenas de las comunidades de la zona (guaraní) y la otra mitad criollos<sup>2</sup>, situados éstos en los pueblos de la zona.

Antes de referirme a las reuniones realizadas en mi visita a Campo Margarita, conviene señalar dos referencias esenciales: el acuerdo suscrito por la APG-IG con Repsol el 29 de diciembre de 2010 y la sentencia del Tribunal Constitucional de Bolivia de 25 de octubre 2010 y de notificación formal el 12 de abril 2011. Como puede verse, se trata de referencias muy recientes y de gran actualidad por sus contenidos.

### El acuerdo de Repsol con la APG-IG

Desde 1997 existía una situación de conflicto en la zona de Caipipendi, donde viven 36 comunidades indígenas de la etnia guaraní, organizadas (como luego se explica) en la Asamblea del Pueblo Guaraní de Itika Guasu (APG-IG). La negociación formal se inició en julio 2010, asesoradas las comunidades indígenas por el Equipo Nizkor<sup>3</sup>, y no por casualidad coincidiendo con el nuevo impulso que dio Repsol a su política en relación con las comunidades indígenas y en cuyo proceso debe inscribirse la norma interna de la compañía al respecto, así como con la actividad de la sociedad civil, particularmente a través de Intermon Oxfam, y la propia acción sindical proyectada en el grupo de trabajo sindical empresarial sobre responsabilidad social corporativa (RSC) constituido en Repsol.

La APG-IG enunció en un comunicado del 15 de marzo de 2011 los elementos esenciales de este acuerdo<sup>4</sup> por el que se produce el reconocimiento jurídico de la APG-IG así como de sus usos y costumbres indígenas para abordar la problemática de la repercusión de la actividad industrial en su vida.

Por el *Acuerdo de Amistad y Cooperación entre la Asamblea del Pueblo Guaraní de Itika Guasu y Repsol YPF E&P Bolivia SA* se constituye, además, un Fondo de Inversión Itika Guasu dotado por parte de Repsol con 14,8 millones de dólares USA para 10 años, administrado por un consejo de sabios representado por Never Barrientos, presidente de la APG-IG. De este Fondo se indican sus objetivos principales: salud, educación y vivienda. En las reuniones y encuentros de estos días pude comprobar cómo se está ya trabajando en la aplicación del acuerdo.

Debe subrayarse que este acuerdo es el primero de estas características suscrito por Repsol, también el primero en Bolivia, tanto en el ámbito de las petroleras privadas como de la YPFB pública, y el primero del mundo.

“**La falta de consulta previa, derecho reconocido a los indígenas por el Tribunal Constitucional, en el proyecto de la carretera que atraviesa el TIPNIS es lo que ha enconado el actual conflicto en el país**

“**En la zona que representa y organiza la APG-IG viven 36 comunidades, cada una de ellas constituida por 20 a 30 familias, con un total de unas 5.000 personas**

“**Solamente una comunidad ha planteado su voluntad de asilamiento voluntario. Está situada a unos 150 kms. del centro de la actual actividad industrial, el Campo Margarita**

Debe subrayarse que este acuerdo es el primero de estas características suscrito por Repsol, también el primero en Bolivia, tanto en el ámbito de las petroleras privadas como de la YPFB pública, y el primero del mundo.

Debe subrayarse que este acuerdo es el primero de estas características suscrito por Repsol, también el primero en Bolivia, tanto en el ámbito de las petroleras privadas como de la YPFB pública, y el primero del mundo.

### La sentencia del Tribunal Constitucional

Lo primero a destacar de esta sentencia, resumida en el comunicado de la APG-IG<sup>5</sup>, es que se trata de la resolución de una demanda presentada contra la APG-IG por la entidad pública boliviana Servicio Departamental de Caminos (SEDECA). El Tribunal Constitucional (TC) dio la razón a los indígenas en cuestiones clave, como son los derechos de consulta y de propiedad.

Recojo literalmente algunos de los contenidos de la sentencia:

“(Cuando no hay consulta previa) en dichos casos los pueblos tienen la potestad de vetar el proyecto, en los demás casos cuando la consulta se desarrolle de buena fe, con métodos e información apropiada, los pueblos indígenas tienen derecho a participar en la elaboración de los proyectos”.

“El derecho al consentimiento previo (...) cuando se trate de planes de desarrollo o de inversión a gran escala que tendrían un mayor impacto”. “La Corte considera que la diferencia entre ‘consulta’ y ‘consentimiento’ en este contexto requiere de mayor análisis”.

“En cuanto a los recursos naturales, el artículo 403 de la Constitución reconoce la integridad del territorio

indígena originario campesino, que incluye el derecho a la tierra, al uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables, a la consulta previa e informada y a la participación en los beneficios de explotación de los recursos naturales no renovables que se encuentran en sus territorios”.

Precisamente la falta de consulta previa en el proyecto de la carretera que atraviesa el

TIPNIS es lo que ha enconado el actual conflicto en el país, con el lógico argumento indígena, a partir de esa sentencia, de que mientras no se dé dicha consulta previa tienen derecho de veto sobre el mismo.

Como conclusión del comentario de esta Sentencia del TC, la APG-IG exige a la empresa pública boliviana YPFB Transportes que respete el derecho de consulta previa en relación con el conflicto derivado del transporte a través de su territorio.

### Entrevistas y reuniones con Repsol y los dirigentes indígenas

En el curso de mi visita a Campo Margarita pude conversar separadamente con dirigentes de la empresa y de la APG-IG y participar en la reunión mensual entre ambas direcciones, que se desarrolla alternativamente en la sede central indígena, situada en la localidad de Entre Ríos, y en las oficinas de Repsol en el Campo, lo que supone el interesante derecho de los dirigentes de la APG-IG de ver de cerca las actividades industriales.

En la medida que no detecté ninguna contradicción (aunque sí algunas ampliaciones y matices) entre las reuniones separadas y conjunta, señalo a continuación los elementos que me parecieron de mayor interés, complementarios de los puntos anteriores.

Quiero subrayar en primer lugar que la reunión conjunta apunta a un positivo desarrollo del *Acuerdo de Amistad y Cooperación*. Por otra parte, constituye, en mi opinión, una expresión concreta de lo que tanto los indígenas de Colombia como de Perú denominaban “Plan de Vida”, sin que ahí hayan podido avanzar demasiadas propuestas concretas al respecto, porque, en muchos casos, ni siquiera comenzó una auténtica consulta previa, aunque sí diversas iniciativas de acción social, que más bien podrían calificarse de unilateral y escasamente útil beneficencia y que muchas veces enmascaran esta carencia.

Éstas son las notas al respecto:

En la zona que representa y organiza la APG-IG viven 36 comunidades, cada una de ellas constituida por 20 a 30 familias, con un total de unas 5.000 personas.



“ Los problemas prioritarios son el agua, la salud y la electricidad

“ Ha habido algunos conflictos laborales en relación esencialmente con el salario y algunas formas de huelga, pero en estos momentos la APG-IG no se plantea problemas con las condiciones de trabajo

Solamente una comunidad ha planteado su voluntad de asilamiento voluntario. Su nombre es Tentaiape (“Última morada”) y está situada a unos 150 kms. del centro de la actual actividad industrial, el Campo Margarita.

Las demás comunidades tienen una estrecha relación entre sí, con Bolivia e incluso con el mundo. El 70% de los hombres de las 35 restantes trabajan en las instalaciones de Repsol en la zona. El presidente de la APG-IG, Never Barrientos, estudió medicina en Bolivia y realizó estudios jurídicos en Bélgica apoyado por el Equipo Nizkor.

La actividad del 30% que prefiere no participar en actividades industriales se dedica a la agricultura, la pesca y la ganadería. No cazan.

Los principales alimentos de las comunidades son el maíz (de importante cultivo en la zona) y el pescado, abundante en sus aguas. El consumo de carne es menor.

Se ha producido un problema de disminución del

caudal de agua como consecuencia de su utilización industrial, pero parece que no se plantean problemas de contaminación. La ganadería ha mermado en un 20 % aproximadamente, pero la caza se ha reducido a la mitad.

Los problemas prioritarios son el agua, la salud y la electricidad.

El comité de seguimiento discutió el desarrollo de algunas iniciativas ya previstas para traer más agua y el inicio de un proyecto para la electrificación. En relación con este último se examinó la posible utilización del mismo gas que se extrae, pero ello plantea, por lo visto, problemas complejos por el tipo de contrato en vigor y la obligación de venta a la YPF boliviana que lo comercializa. La alternativa de diesel es evidentemente más costosa y aparentemente absurda.

Se empiezan a organizar actividades de artesanía en cuyo desarrollo se aplican proyectos concretos en el marco del acuerdo y los medios del Fondo de Inversión creado.

De los algo más de 1.000 hombres de las comunidades indígenas que trabajan en el proyecto, tienen contrato "permanente" (indefinido) unos 200 (tareas de seguridad, mantenimiento, *catering*, etc.), y el resto de duración determinada establecida hasta el final de las diversas tareas que desarrollan en el proyecto. No se produce rotación de trabajadores para un mismo puesto de trabajo. Todos, permanentes y de duración determinada, tienen contratos con empresas de contratas y subcontratas. No se han planteado estar en nómina de Repsol.

El régimen de trabajo en el Campo supone dos semanas de actividad, con alojamiento en barracones ("campamentos") habilitados en las proximidades de la zona industrial, con medidas de seguridad en su entorno, y otras dos semanas en sus domicilios. El salario mínimo en Bolivia hoy es del orden de 70 € mensuales. En Santa Cruz el salario mínimo real se sitúa en torno a los 140 € mensuales. En el Campo Margarita el salario de la mayoría de los tercerizados (indígenas y criollos) es del orden de 350 € mensuales.

Repsol tiene asignado a una empresa privada el control de la aplicación de las normas laborales de los trabajadores tercerizados. Éstos trabajadores tienen formas de organización que pueden considerarse sindicales,

pero aislados de la estructura sindical boliviana. Ha habido algunos conflictos laborales en relación esencialmente con el salario y algunas formas de huelga, pero en estos momentos la APG-IG no se plantea problemas en relación con las condiciones de trabajo.

No detecté interés, ni entre los indígenas ni entre los sindicalistas bolivianos, para establecer una relación entre ambas formas de organización y representación.

Se organizan planes de formación profesional para que puedan seguir trabajando en actividades similares en la zona al terminar las actuales de puesta en marcha del proyecto. En opinión de la APG-IG, las perspectivas de empleo industrial en la zona para ese colectivo es, en estos momentos, de unos 30 años.

Se examinó en la reunión conjunta un proyecto para organizar un sistema de lavandería (que hoy se realiza fuera) para la ropa de trabajo y para la de las familias. El proyecto consiste en crear una cooperativa con medios del Fondo

de Inversión, gestionada por la APG-IG, lo que supondrá trabajo en las instalaciones y, además, en el sistema de transporte.

Junto con actividades de artesanía, hay un proyecto para desarrollar en cuatro comunidades la explotación y venta de miel, partiendo de la riqueza de la flora del lugar y su traducción en mieles de calidad

Los indígenas tienen la sensación de que el Estado no existe para ellos en sentido protector, sí como potencial agresor. Ello explica además la radicalidad con que plantean el tema de la consulta previa y el permanente intento de transformar la consulta previa en consentimiento previo. Asumen, sin embargo, que los derechos del Convenio 169 de la OIT no supone un derecho de veto generalizado (aunque se remiten más bien a la sentencia comentada del TC boliviano). Manifestaron su solidaridad con la marcha del TIPNIS.

En relación con los problemas de seguridad y de gestión local (con el fenómeno de corrupción), se manifestaba en la reunión conjunta una preocupación de cómo gestionarlo en los núcleos de población más importantes. En éstos aproximadamente la mitad de la población es indígena y la otra criolla, pero mientras que a los primeros la APG-IG los organiza y representa, los otros carecen de instituciones eficaces, lo que genera además tensiones entre ambas comunidades. Los capitanes indígenas contraponen su afirmada conciencia

“ **No detecté interés, ni entre los indígenas ni entre los sindicalistas bolivianos, para establecer una relación entre ambas formas de organización y representación** ”

“ **Los indígenas tienen la sensación de que el Estado no existe para ellos en sentido protector, sí como potencial agresor** ”

colectiva con el individualismo de los criollos.

La señalada ausencia del Estado se expresa esencialmente en el tema de la seguridad, aunque tienen escuelas en prácticamente todas las comunidades en las que se enseña en español y en guaraní. Los dirigentes indígenas que más intervinieron en la reunión conjunta con la empresa hablaban un perfecto español.

La sanidad estatal ("científica" decían) es bastante precaria. Se están apoyando, y van a acentuarlo, en los servicios médicos de Repsol, señalando que en los últimos tiempos 4.000 de las 5.000 personas de sus comunidades han tenido algún tipo de atención médica de este tipo. Se están planteando una clínica móvil.

Su objetivo es desarrollar su medicina tradicional y establecer algunas formas de conexión con la "científica". Se plantean también cómo acceder a la cirugía.

En la reunión conjunta se abordaron temas relacionados con algunas actividades industriales complementarias, como la extracción de áridos de una cantera a cielo abierto, en relación con la cual han impugnado la actuación de la empresa que la gestiona y han planteado modificaciones en el cobro (se trata de una propiedad indígena) y/o de multa por lo hasta ahora realizado.

En relación con el transporte discutieron el problema de una servidumbre a considerar y respetar. Esta cuestión plantea además que ello supondrá para una nueva comunidad (ahora hay ya 4) la necesidad de considerarla como de "influencia directa" del proyecto, es decir, de las más afectadas y sobre las que se realiza una atención preferente.

En relación con los diversos proyectos indicados en esta reunión y otros en marcha, tienen previsto llevarlos a la asamblea general de la APG-IG de noviembre para su aprobación.

En la reunión conjunta se abordó lo pactado en el *Acuerdo de amistad y cooperación* sobre una auditoría amplia, que incluya toda la historia industrial de la zona, acerca del impacto ambiental del proyecto. Repsol ha facilitado a la APG-IG una relación de diez posibles empresas auditoras. De entre ellas la APG-IG elegirá a tres, y con esas tres se abrirá el concurso para su asignación definitiva.

Se revisó también el funcionamiento de la interlocución regular entre los "operadores sociales" de Repsol y los portavoces ("capitanes") de las comunidades.

La estructura representativa de la APG-IG se basa en la asamblea y el consenso a todos los niveles, con debate y decisión anuales. Empieza por las familias y la agrupación de éstas en tres zonas. Cada familia



“ La señalada ausencia del Estado se expresa esencialmente en el tema de la seguridad, aunque tienen escuelas en las que se enseña en español y en guaraní en prácticamente todas las comunidades

“ La sanidad estatal es bastante precaria. Se están apoyando, y van a acentuarlo, en los servicios médicos de Repsol. Su objetivo es desarrollar su medicina tradicional y establecer algunas formas de conexión con la "científica"

tiene un "capitán" y en las zonas hay un "capitán" y un "directorio". El conjunto de zonas, por el mismo procedimiento, designan al presidente de la APG-IG y a su directorio, éstos por dos años. En las asambleas a todos los niveles, las decisiones se toman después de debatir los temas, de presentarse los candidatos y propuestas, de examinar su actuación en el periodo transcurrido, y ello, comentan, va eliminando posibles alternativas, hasta que queda una sola propuesta. No tienen procedimiento de votación. Tampoco piensan que este sistema deba variar en el futuro.

La APG-IG asume la especificidad de su situación aún única en relación con este Acuerdo y su desarrollo. Entienden que el punto de partida decisivo fue el reconocimiento jurídico, por parte de Repsol, de su per-

sonalidad y de sus usos y costumbres. No tuve ocasión de comentar con ellos cómo piensan que tales usos y costumbres evolucionarán a partir de la experiencia que están viviendo.

Subrayan que su experiencia debe ser un modelo para las demás petroleras y otras industria extractivas, pero señalan la hostilidad hacia el mismo por parte de las empresas públicas del país e incluso de las instancias sociales y políticas hoy dominantes en Bolivia.

En las pocas horas que permanecí en Campo Margarita no llegué a hacerme una idea más concreta sobre si todo lo indicado, proyectos en marcha e iniciativas concretas, obedece a un plan de acción previsto a más largo plazo por parte de Repsol y de la APG-IG. Constituyen, en todo caso, una referencia esencial para su posible elaboración. Son, al mismo tiempo, de suficiente interés para intentar ordenarlo en estas páginas y servir de referencia para acciones de futuro, aquí y también en otros ámbitos.

Existe, evidentemente, una asignatura pendiente, como es la necesaria implicación sindical, supranacional y de cada país, para que, desde el desarrollo de lo establecido en el Convenio 169 de la OIT y desde las experiencias concretas que a partir del mismo se des-

“ **En la reunión conjunta se abordó lo pactado en el Acuerdo de amistad y cooperación sobre una auditoría amplia, que incluya toda la historia industrial de la zona, acerca del impacto ambiental del proyecto**

“ **Se revisó también el funcionamiento de la interlocución regular entre los “operadores sociales” de Repsol y los portavoces (“capitanes”) de las comunidades**

“ **La estructura representativa de la APG-IG se basa en la asamblea y el consenso a todos los niveles, con debate y decisión anuales**

arrollen, se vayan estableciendo unas líneas claras de la imprescindible aproximación a esta temática desde el sindicalismo organizado, particularmente desde el sindicalismo en las multinacionales extractivas que operan en zonas donde viven comunidades indígenas, desarrollando una estrategia y acción sindicales al respecto. <

#### NOTAS

<sup>1</sup> Informes sobre estas actividades se encuentran en:

<http://www.fiteqa.ccoo.es/comunes/temp/recursos/29/520596.pdf>. (Colombia) y

<http://www.fiteqa.ccoo.es/comunes/temp/recursos/29/699017.pdf> (Perú)

<sup>2</sup> Se les denomina criollos aunque no sea de aplicación el significado original de este término, pues la mayoría son mestizos de diferentes características. En realidad las diferencias entre criollos e indígenas, también entre las diferentes denominaciones de éstos, son menos étnicas y más culturales, de formas y lugar de vida, aunque el mestizaje, presente en todos, se da más entre los criollos que entre los indígenas.

<sup>3</sup> El Equipo *Nizkor* trabaja por los derechos humanos y contra la impunidad en América Latina y el mundo. Es un referente en asesoría jurídica para numerosos organismos que representan a las víctimas de la vulneración de sus derechos humanos en América Latina, Europa y Estados Unidos.

<sup>4</sup> <http://www.derechos.org/nizkor/bolivia/doc/fund3.html>.

<sup>5</sup> <http://www.derechos.org/nizkor/bolivia/doc/apg29.html>



## LIBROS FUNDACIÓN 1º MAYO

WWW.1MAYO.CCOO.ES

### *CCOO en la Dictadura*

**Libro editado por la Fundación 1º de Mayo y cuyo autor es Juan Moreno. A lo largo de las más de 600 páginas se pone de relieve que Comisiones Obreras fue la organización social más destacada y más golpeada durante gran parte de la dictadura franquista.**

Este libro narra las luchas de las iniciales Comisiones Obreras más o menos espontáneas hasta la legalización, en abril de 1977, de la Confederación Sindical de CCOO, recorriendo sus movilizaciones y los sacrificios de sus militantes y dirigentes. Comisiones Obreras en la Dictadura es un estudio centrado en la dimensión general de CCOO, pero explica también la expansión de las Comisiones Obreras por todo el país, basándose en los testimonios y aportaciones de históricos militantes, así como de los investigadores vinculados a los archivos y fundaciones de CCOO. A lo largo de las más de 600 páginas se pone de relieve que Comisiones Obreras, como demuestran los archivos del siniestro Tribunal de Orden Público, fue la organización social más destacada y más golpeada durante gran parte de la dictadura franquista.

## EL COMPROMISO DE LA MEMORIA

Mayka Muñoz. Archivo de Historia del Trabajo. Fundación 1º de Mayo



**I**ncluimos el cartel con el que CC OO llamaba a votar afirmativamente en el referéndum sobre la Constitución celebrado el 6 de diciembre de 1978. Con este documento recordamos aquel importante episodio de nuestra historia reciente en el que se pusieron de manifiesto el consenso entre las fuerzas políticas parlamentarias y la decisión mayoritaria de la ciudadanía. España se encontraba en un momento convulso política y socialmente y CC OO se involucró en esta lucha por alcanzar la democracia en nuestro país. Destacamos esta conjunción de las fuerzas políticas y sociales frente a la decisión tomada el pasado mes de agosto por el Gobierno del PSOE y el principal partido de la oposición de romper el consenso en torno a la Constitución española de 1978 con la aprobación de una cláusula de tipo ideológico sobre el techo del gasto público. El cartel procede del fondo histórico del Archivo de Historia del Trabajo (AHT) de la Fundación 1º de Mayo, que contiene más de 3.000 carteles.